

Programa Anual de Trabajo 2016



Contenido

Presentación.....	5
Prólogo.....	6
La CNDH y los derechos humanos en México	8
Bases del Plan Estratégico Institucional	10
Planeación estratégica	10
Misión y Visión de la CNDH.....	11
Ejes rectores de la CNDH.....	12
Programa presupuestario relacionado con la Estrategia Institucional	15
Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados	15
Programas presupuestarios por eje rector:	17
I. Protección y defensa de los derechos humanos	17
1. *Atender al público en general en oficinas centrales; así como solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.....	17
2. Proporcionar servicios de atención al público en general en oficinas foráneas, así como atender asuntos relacionados con las personas migrantes	21
3. Sistema Nacional de Alerta de violación a los derechos humanos.....	25
4. Atender asuntos relacionados con víctimas del delito.....	28
5. Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	31
6. Elaborar pronunciamientos tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos tanto en el Sistema Penitenciario Nacional, como en los casos de pena de muerte de connacionales en el extranjero	34
7. Protección de los derechos humanos de indígenas en reclusión	37
II. Promoción y observancia de los derechos humanos.....	39
1. Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.....	39
2. Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	42
3. Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH	45
4. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.....	48
5. Promover el respeto de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas; así como periodistas y personas defensoras de derechos humanos	52
6. Realizar visitas de supervisión para cumplir con la elaboración del diagnóstico anual del Sistema Penitenciario	58

7. Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad	61
8. Atender asuntos relacionados con los derechos humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	64
9. Impartir capacitación en derechos humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	67
10. Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	70
IV. Estudio y divulgación de los derechos humanos.....	73
1. Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de derechos humanos	73
2. Ejecutar el programa de comunicación social	76
V. Desarrollo Institucional.....	79
1. Planear las actividades y analizar los resultados institucionales	79
2. Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva	82
3. Apoyo a la función pública y buen gobierno.....	85
4. Actividades de apoyo administrativo	89
5. Transparencia y acceso a la información pública.....	94
Anexo	96
Anexo 1: Estructura programática 2016	96

Presentación

Ponemos a su disposición el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual contiene una referencia integral de los objetivos que planeamos llevar a cabo durante el año en mención.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos consciente de los retos actuales, incorpora las bases del Plan Estratégico Institucional (vigencia al 2019), como elemento rector de su Programa Anual de Trabajo 2016. Lo cual conlleva a la entidad al establecimiento de una visión y misión, a mediano y largo plazo. Así, la CNDH impulsa una transformación institucional.

La implementación de este modelo orientado al cambio organizacional y la modernización administrativa, permite la identificación de la estrategia a través del establecimiento de objetivos viables y visibles. Lo anterior, facilita la mejora de los procesos internos de la institución que se refleja en la consolidación de una cultura preventiva de respeto y observancia a los derechos humanos por parte de la sociedad mexicana.

El propósito de nuestra administración es trazar estrategias acordes a estos objetivos, los cuales serán insumo fundamental en la evaluación de programas, la reingeniería de los procesos y la modernización administrativa. La articulación del Programa Anual de Trabajo 2016 y las bases para la implementación del Plan Estratégico Institucional, son un paso importante en esta meta fijada por esta Comisión Nacional. La responsabilidad de enfrentar nuevos retos, en el contexto actual complejo, requiere respuestas teniendo en cuenta los factores internos y externos, con el fin de lograr una política de protección de los derechos humanos basada en una cultura preventiva.

La modernización administrativa de nuestra organización constituye la búsqueda de la calidad en los servicios que brinda la CNDH, privilegiando una atención integral y eficaz a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, así como una sinergia con las principales instituciones y organizaciones de la sociedad, cuyos objetivos estén encaminados a restablecer el Estado de derecho, que proteja y dé voz a una sociedad que clama por justicia y que anhela ser representada por instituciones que fomenten la transparencia y luchen contra la corrupción.

El Programa Anual de Trabajo 2016 que se presenta a continuación esboza la sinergia con las bases del Plan Estratégico, de acuerdo al contexto competitivo, global, interdependiente y tecnológico en el que se encuentra inmersa la organización. La administración desea suministrar de manera oportuna y eficiente, los instrumentos necesarios para impulsar procesos de mejora continua, así como las herramientas para el acceso a la información y la participación de la ciudadanía para el fortalecimiento de la cultura de protección de los derechos humanos en México.

Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Prólogo

El Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se realiza con base en el mandato establecido en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene su fundamento en el artículo 28 del Reglamento Interno de la CNDH, donde se establece que debe basarse en los programas, objetivos y acciones proyectadas por cada uno de los órganos y unidades administrativas.

En este documento se presentan las acciones que esta Institución ejecutará durante el año 2016. Asimismo, se incluye un panorama general u objetivo de la situación relacionada con cada Programa Presupuestario, así como la descripción de los productos, servicios y actividades que se tienen calendarizadas, a fin de dar cumplimiento a las metas programadas.

La CNDH aplica diferentes herramientas en este ámbito:

1) El modelo de *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* que, a diferencia de los presupuestos tradicionales que miden los recursos consumidos, mide la realización de bienes y servicios, así como el impacto que generan en la sociedad, tomando en cuenta los objetivos y metas.

2) El *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)* que es un conjunto de elementos metodológicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios y su contribución a la consecución de los objetivos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y

3) La *Metodología del Marco Lógico (MML)* que es la herramienta de planeación estratégica que es aplicada para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se observan los objetivos, indicadores y metas de los Programas Presupuestarios de manera precisa y detallada.

De esta manera, los Programas Presupuestarios son presentados de acuerdo a la Estructura Programática 2016, con objetivos claros y vinculados en una MIR, como una respuesta puntual a una situación o problemática que requiere ser atendida y/o solucionada.

A través de la MIR, se consolidan los procesos de planeación y programación, así como la relación de los objetivos, indicadores y metas. Estos indicadores forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los resultados del cumplimiento de sus metas se reporta trimestralmente a la H. Cámara de Diputados por medio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

Los Programas Presupuestarios están a cargo de las diferentes unidades responsables. Para este año, se cuenta con 25 programas, de los cuales 23 tienen Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que incorporan a nivel de Fin, Propósito,

Componentes y Actividades, indicadores estratégicos y de gestión, así como las metas programadas, a efecto de evaluar los avances de manera periódica para garantizar su cumplimiento. Los demás programas no tienen matriz por la modalidad en la que se encuentran.

El seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios se realizará de forma trimestral y anual a través del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), contribuyendo de esta manera a la transparencia y rendición de cuentas.

Todo lo anterior, se encamina a que la CNDH se constituya como una instancia sólida y confiable encargada de la protección, defensa, promoción, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos a nivel nacional, así como su desarrollo institucional, que responda de mejor forma a los retos que plantea nuestra realidad, así como a los requerimientos y necesidades de nuestra sociedad.

La CNDH y los derechos humanos en México

Los derechos humanos en México han sufrido una transformación drástica y acelerada, reflejada en la evolución de las quejas recibidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el periodo 2010 a 2015, por lo que se refleja un incremento del 18% durante los años mencionados. El actuar institucional de esta Comisión Nacional, ha avanzado acorde a los retos de complejidad y dificultad que se presentan para el país durante los últimos años.

Los casos de violaciones a los derechos humanos han planteado mayores retos nacionales e internacionales para la CNDH, estableciendo altas exigencias a las instituciones, donde este organismo público autónomo no es la excepción. Los desequilibrios sociales reflejados en el acceso insuficiente a los derechos básicos, ponen de manifiesto la fragilidad del Estado de Derecho en algunos lugares del país. Esta situación ha dado como resultado un cambio en el rol de nuestra sociedad, estableciendo profundos cambios en la interacción y percepción frente a las instituciones y autoridades que lo integran.

La sociedad mexicana identifica los aspectos negativos que deben transformarse para construir una cultura de protección y defensa de los derechos humanos, así como en la mejora en el sistema judicial, el uso transparente de los recursos públicos, la resolución de conflictos sin el uso de la fuerza. Lo anterior, son factores primordiales a implementar para combatir en forma eficaz los niveles de bajos ingresos y condiciones de pobreza de las mexicanas y los mexicanos en situaciones sociales adversas o de vulnerabilidad.

Para superar esta situación de pobreza y desigualdad social, traducida en una falta de oportunidades y exclusión social, es imperativo suplir las necesidades en materia de derechos humanos, trascendiendo el hiperpositivismo jurídico a fin de establecer acciones interdisciplinarias a través de políticas públicas que pongan como centro el desarrollo integral de las personas. En este sentido, se deben fortalecer el trabajo interno de las instituciones así como su compromiso y responsabilidad, que contribuyan a la promoción de acciones específicas en materia de derechos humanos en beneficio de las personas.

La conformación de políticas públicas efectivas en defensa de los derechos humanos debe surgir de una nutrida respuesta institucional, social y civil, entendiendo que el objetivo de construir una cultura respetuosa en la materia; la cual no involucra sólo a la CNDH, sino por el contrario, atañe a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a la sociedad en general. Esta situación plantea escenarios de cooperación e interdependencia entre los múltiples integrantes, con el fin de lograr respuestas interdisciplinarias y flexibles, con relaciones interinstitucionales estrechas y estratégicas con todos los involucrados en esta materia.

La CNDH consiente de esta realidad, contribuye a esta mejora a través de un análisis o diagnóstico situacional de los procesos y procedimientos organizacionales, y con

enfoque más preventivo y reactivo en materia de derechos humanos, por lo que se establecieron las bases del Plan Estratégico Institucional del cual se deriva este Programa Anual de Trabajo 2016, que contribuye a la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como al desarrollo institucional. Lo anterior, con el firme propósito de lograr un aporte institucional acorde a las realidades y necesidades de la sociedad mexicana en un contexto de Estado de Derecho.

De esta manera, consideramos necesario e indispensable fortalecer nuestras aptitudes, actitudes, conocimientos y recursos, y con el propósito de estar a la altura de las exigencias de la sociedad actual frente a los derechos humanos. Resulta preciso brindar una atención a la sociedad que responda a los principios de eficacia, eficiencia, calidad y economía. Para ello, no hemos escatimado en la revisión de nuestros procedimientos estratégicos, administrativos y operacionales. Respecto al primero, elaboramos las bases del *Plan Estratégico Institucional*, con la finalidad de establecer un camino claro y detallado institucional durante esta administración, la cual conlleva al establecimiento de este Programa Anual de Trabajo 2016.

A través de este *Programa Anual de Trabajo* se visualiza una determinada alineación de los programas presupuestarios con los ejes rectores u *objetivos estratégicos* de la CNDH identificados en el Plan Estratégico. En relación a los ejes rectores, la *protección y defensa* proporciona atención oportuna y adecuada las víctimas de presuntas violaciones para proteger y salvaguardar sus derechos. Asimismo, *la promoción y observancia* busca la implementación y consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y a la defensa de los derechos de las personas, la cual se puede lograr mediante labores de promoción en materia de derechos humanos con apoyo de diferentes actividades de capacitación, formación, difusión y divulgación dirigidas a servidores públicos y a la sociedad en general a nivel nacional.

Igualmente, con el *estudio y divulgación* en materia de derechos humanos se desarrollan investigaciones, estudios y capacitaciones promoviendo una cultura en dicho asunto orientada a la academia y la interdisciplinariedad. De igual manera, a través del *desarrollo institucional* se apoyan los procesos de mejora para el cumplimiento de metas orientadas a la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales.

En este mismo sentido, tanto la normatividad, la modernización y simplificación de procesos y procedimientos, la confianza en la institución, la promoción de los derechos humanos y la oportunidad de crear sinergias para el fortalecimiento institucional, son elementos clave de los objetivos de esta Comisión Nacional.

A través de la normatividad, se pretende impulsar la creación, armonización, cumplimiento y actualización de leyes e instrumentos normativos de política pública, que fomenten y aseguren la plena vigencia de los derechos humanos.

Con la modernización y simplificación se busca optimizar los procesos y procedimientos institucionales por medio de procesos de sistematización y comunicación, así como una el fortalecimiento de la capacitación interna de manera integral.

La confianza en la institucional es fundamental, por ello se pretende mejorar la calidad, calidez y accesibilidad de los servicios con un mayor acercamiento a la sociedad en general, particularmente con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Cabe resaltar que a través de la promoción, se busca consolidar una cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos por medio de la promoción, estudio, divulgación, formación y capacitación a servidores públicos, así como a la población en general.

Con la oportunidad, se busca impulsar sinergias y mecanismos de coordinación interinstitucional y concertación social que fomenten el intercambio de buenas prácticas y estándares internacionales para la reducción de las violaciones y el fortalecimiento de la protección y restitución de los derechos de las víctimas.

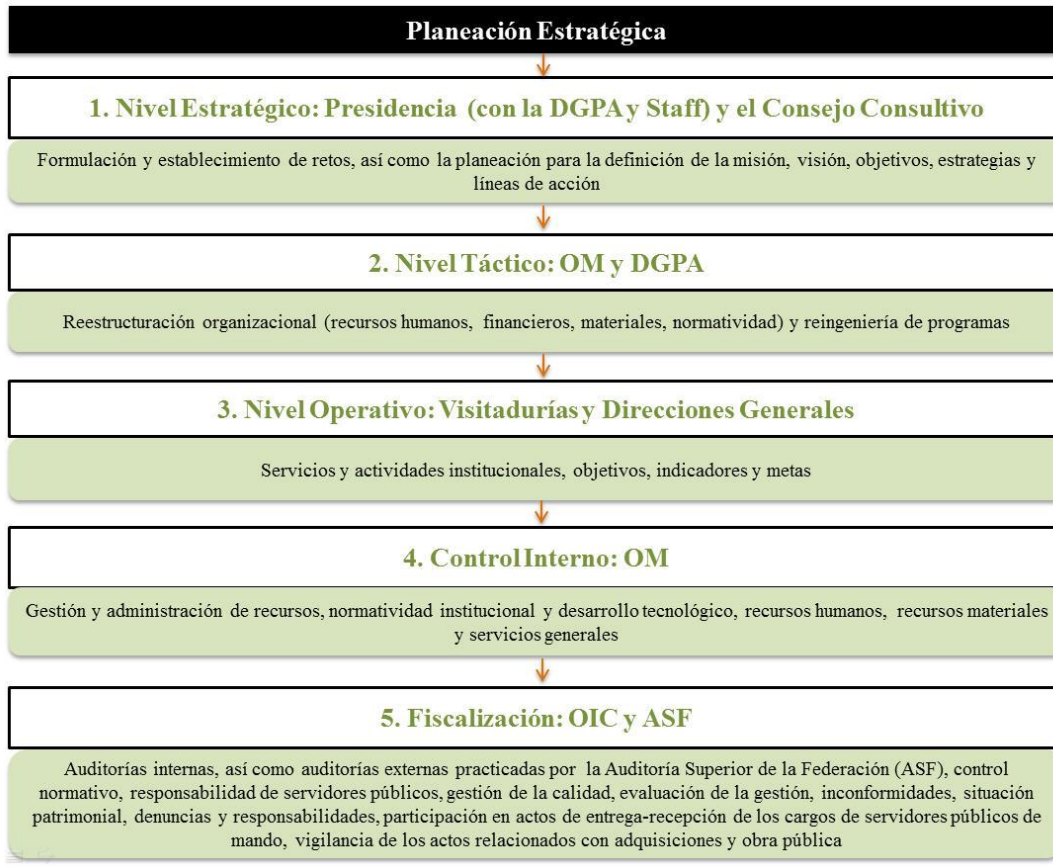
En relación a lo anterior, cabe destacar que las bases del *Plan Estratégico Institucional*, incorporaron información suministrada por el personal de la CNDH, reflejada en la definición de la misión, visión y objetivos institucionales, focalizando el recurso humano como el valor principal de la organización, reflejado en este Programa Anual de Trabajo.

Estos objetivos planteados para toda la administración, se irán cumplimiento durante el desarrollo de la gestión, por lo que a través de la implementación de este Programa Anual de Trabajo 2016 se reflejará una mejora paulatina de los procesos y procedimientos institucionales y el fortalecimiento de los servicios brindados por esta Comisión Nacional, acordes a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

Bases del Plan Estratégico Institucional

Planeación estratégica

Es un proceso integral enfocado a definir objetivos y establecer metas institucionales, así como definir políticas y programas que son requeridos para beneficio de la sociedad, por lo que deben ser implementados con eficacia, eficiencia, economía y calidad.



Fuente: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH, 2015

Misión y Visión de la CNDH

MISIÓN:

“Es un organismo público nacional y autónomo, dedicado a promover, divulgar, proteger y vigilar la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas en el país, así como en el extranjero ante autoridades mexicanas, construyendo así una cultura de prevención y respeto en la materia y de atención a las víctimas”

VISIÓN:

“Ser el organismo con autoridad moral y reconocida confianza en la sociedad por su contribución en la consolidación de una efectiva cultura nacional de respeto a los derechos humanos y en la generación de un estado humanista y democrático, así como por proporcionar un servicio con enfoque integral, eficiente, cálido y de calidad para víctimas y usuarios”.

Ejes rectores de la CNDH

Como parte de la planeación estratégica es fundamental considerar el Artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el cual señala como objeto esencial de la misma, la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano. Para efectos de este Plan Estratégico Institucional, se considerarán como ejes rectores o áreas sustantivas de la actividad institucional las siguientes:



Fuente: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH, 2015

I. Protección y Defensa

Se enfoca en la atención oportuna y adecuada que se da a las víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos con la finalidad de protegerlos y defender los mismos. En este sentido, las personas que denuncian una violación a sus derechos, son atendidas en las oficinas centrales y foráneas de esta Comisión Nacional a través de los siguientes servicios: asistencia en la elaboración y revisión de escritos de queja o recursos, orientación jurídica, remisión a otras autoridades, información general sobre esta Comisión Nacional y del trámite de algún expediente, entre otros. La CNDH cuenta con programas especiales para la protección y defensa de grupos vulnerables, como por ejemplo: víctimas del delito; niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, personas migrantes; personas reportadas como desaparecidas; personas en reclusión y con particular atención a casos de indígenas en reclusión. En el caso del programa de presuntos desaparecidos, se coadyuva en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, independientemente de la causa, además del trámite y atención de quejas relativas a conductas irregulares de personas servidoras públicas durante la investigación de hechos relacionados con desapariciones.

II. Promoción y Observancia

Hace referencia a la implementación y consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y a la defensa de los derechos de las personas, la cual se puede lograr mediante labores de promoción en

materia de derechos humanos con apoyo de diferentes actividades de capacitación, formación, difusión y divulgación dirigidas a servidores públicos y a la sociedad en general a nivel nacional. Tanto el desarrollo de capacidades, el conocimiento, así como el ejercicio pleno de los derechos humanos son elementos clave para la reducción de violaciones a los derechos humanos. Por medio de este conocimiento, se busca sensibilizar a la población para que el respeto de los derechos humanos sea un compromiso común de todas las personas que vivimos en México.

Asimismo, a través de esta actividad sustantiva, se contemplan acciones de observancia enfocadas a vigilar el cumplimiento de los derechos humanos por parte de personas del servicio público, así como la sugerencia a las diversas autoridades del país, que en el exclusivo ámbito de sus competencias, promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, además de prácticas administrativas, que a juicio de la Comisión Nacional redunden en una mejor protección de los derechos humanos.

Entre las principales acciones en materia de observancia destacan las visitas de supervisión para atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como las visitas para la atención a víctimas del delito y a estaciones migratorias, lugares dependientes de autoridad distinta de la migratoria, a casas o albergues para migrantes, o bien, a lugares de tránsito de personas migrantes. Además de las visitas a lugares de detención e internamiento en atención a las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, las de supervisión a centros de reclusión para la realización del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, además que de forma permanente se realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, las visitas a centros de reclusión con población indígena y el Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México. Finalmente, se consideran también las visitas relacionadas con las mujeres y hombres que ejercen el periodismo y defensoras y defensores de derechos humanos y el análisis y supervisión sobre la armonización legislativa de las entidades federativas, con base al mandato constitucional, el cual incluye la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

III. Estudio y Divulgación

Hace énfasis a las funciones de investigación, estudio y enseñanza en materia de derechos humanos a través del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), además de la elaboración de informes especiales. El CENADEH está enfocado a promover el desarrollo de estudios e investigaciones en la materia, mediante una labor académica que fomenta la cultura y el conocimiento de los derechos humanos a nivel nacional, buscando de esta manera tener espacios de reflexión en donde se analice la problemática actual y se propongan líneas de acción para su tratamiento. La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo en coordinación con el CENADEH, contribuye a las acciones de estudio y enseñanza a través de las capacitaciones en la materia.

Por otra parte, como organismo autónomo del Estado mexicano, protector de los derechos humanos de las personas y consecuentemente instrumento de la vida democrática del país, la CNDH difunde a la población sus actividades, además de fomentar la protección y defensa de sus derechos, la protección de las víctimas y la cultura de la legalidad. Lo anterior, a través de los medios de comunicación a su alcance, tanto tradicionales, como alternativos y digitales.

IV. Desarrollo Institucional

Agrupar todas las tareas que contribuyen a la mejora y organización para el cumplimiento de los resultados de esta Comisión Nacional con base en la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales, mediante las funciones de planeación y análisis, apoyo jurídico, información automatizada, control interno y fiscalización.

Con base en lo anterior y considerando el análisis situacional en materia de derechos humanos, así como los retos plasmados en el *Programa Anual de Trabajo 2015*, se detectó la necesidad de implementar un proceso de reingeniería institucional de ésta Comisión Nacional que fortalezca los servicios de atención de manera oportuna, pertinente y eficaz, por medio de sus cuatro ejes rectores y mediante el cual se logre una perspectiva transversal de género en todas las direcciones, visitadurías y áreas de trabajo, lo que permitirá a la CNDH, cumplir con los estándares nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y la no discriminación.

Programa presupuestario relacionado con la Estrategia Institucional

Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados

Programa Presupuestario: E001

Unidad Responsable: Presidencia

Durante el primer año de gestión, se asumió como prioridad contribuir a que este Organismo Nacional llevara a cabo un ejercicio integral de sus funciones, con pleno respeto a su autonomía, a efecto de fortalecer su papel como eje del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en nuestro país, y recuperar con base en el trabajo realizado y los resultados obtenidos, la confianza y credibilidad de las mexicanas y mexicanos.

Se busca convertir a la CNDH en una opción flexible, ágil, cercana a la sociedad y sujeta a menos formalidades que las vías jurisdiccionales tradicionales, para que las personas que han visto violentados sus derechos fundamentales puedan acudir a la misma a buscar que tales violaciones sean subsanadas, los responsables sancionados y los daños reparados.

En este sentido, a través de este programa presupuestario se establece una estrategia institucional eficaz para la protección de los derechos humanos, de tal forma que los resultados impacten en beneficio de la población.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante una estrategia institucional eficaz	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	Suma de los promedios del cumplimiento de metas de los programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados						21.9							21.9
			Número de programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados						23							

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
			*100	95%												95%	
PROPÓSITO	La estrategia institucional del Organismo nacional de protección a los derechos humanos es eficaz	* Porcentaje de recomendaciones aceptadas con relación a las emitidas	Número de recomendaciones aceptadas	83												83	
				83												83	
				100%												100%	
COMPONENTES	*La estrategia institucional del Organismo nacional de protección a los derechos humanos es eficaz	Medidas aprobadas para el establecimiento de la estrategia institucional	Número de medidas aprobadas para el establecimiento de la estrategia institucional	12												12	
			Número de medidas analizadas para el establecimiento de la estrategia institucional	12												12	
			*100	100%												100%	
ACTIVIDADES	La estrategia institucional del Organismo nacional de protección a los derechos humanos es eficaz	Implementación y seguimiento de la estrategia institucional	Número de acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia institucional realizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			Número de acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia institucional programadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Para el cálculo de este indicador sólo serán consideradas aquellas Recomendaciones de las que se ha recibido información por parte de la autoridad destinataria.

Programas presupuestarios por eje rector:

I. Protección y defensa de los derechos humanos

Con base en el eje rector denominado **protección y defensa**, a continuación se muestran los programas presupuestarios que están alineados a este eje:

1. *Atender al público en general en oficinas centrales; así como solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos

Programa Presupuestario: E002

Unidad Responsable: Visitadurías Generales, Dirección General de Quejas y Orientación y Dirección General de Seguimientos de Recomendaciones

Con base en el artículo tercero de la Ley de la CNDH, este organismo público cuenta con competencia en todo el territorio nacional, para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.

A través de este programa presupuestario, *las víctimas de presuntas violaciones a derechos humanos reciben atención y solución a sus escritos o expedientes, mediante la conciliación, recomendación o durante el trámite, para su protección y defensa, así como la orientación y remisión a otras autoridades competentes. *Además, se realizan acciones de seguimiento y análisis sobre el estado que guarda el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH por parte de las autoridades, para la reparación, restitución y/o indemnización de sus derechos violentados, así como para detectar oportunamente la simulación, omisión, parcialidad y falta de apego en su atención.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	*Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención	Porcentaje de puntos recomendatorios aceptados por las autoridades con	Número de puntos recomendatorios en trámite aceptados por las autoridades							1,010						1,010

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	relación a los puntos recomendatorios en trámite	Número de puntos recomendatorios en trámite						1,015							1,015	
			* 100						100%							100%	
PROPÓSITO	*Las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades reciben atención para la solución de sus casos	Ind. 1. Porcentaje de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las conciliaciones y recomendaciones originadas por expedientes de queja y recomendaciones por inconformidades emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con respecto al total de las autoridades destinatarias de dichas conciliaciones y recomendaciones	Número de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las conciliaciones y las recomendaciones						296							296	
			Número de autoridades destinatarias de las conciliaciones y las recomendaciones						307								307
			* 100						96%								96%
			Número de presuntos agraviados reportados en los expedientes registrados en el año actual						27,002								27,002
		Ind. 2. Porcentaje de presuntos agraviados reportados en los expedientes registrados del año actual con relación al año anterior	Número de presuntos agraviados reportados en los expedientes registrados en el año anterior						25,418								25,418
			* 100						106								106%
COMPONENTES	*Expedientes de queja, Inconformidades, orientaciones directas y remisiones,	Ind. 1. Porcentaje de seguimientos a las autoridades destinatarias de las recomendaciones y conciliaciones	Número de autoridades destinatarias de recomendaciones y conciliaciones con seguimiento				127						247			247	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	concluidos	concluidos con relación a los que se encuentran en trámite	concluido													
			Número de autoridades destinatarias de recomendaciones y conciliaciones con seguimiento en trámite	644												833
			* 100	20%												30%
	Ind. 2. Porcentaje de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	Ind. 2. Porcentaje de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	Número de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos	5,257		10,580			16,136			20,964			26,414	
			Número de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones registrados en el ejercicio y en trámite de ejercicios anteriores	6,530		12,279			18,014			23,812			60,635	
			* 100	81%		86%			90%			88%			44%	
ACTIVIDADES	Atención personal y telefónica, registro de documentos en las áreas de Oficialía de Partes y envío de oficios de gestión, en oficinas centrales	Ind. 1. Porcentaje de encuestas contestadas por los usuarios en oficinas centrales calificadas como excelentes y buenos	Número de encuestas contestadas en oficinas centrales calificadas como excelentes y buenas	3,058		2,708			2,655			2,607			11,028	
			Número de encuestas contestadas en oficinas centrales	3,154		2,793			2,739			2,689			11,375	
			* 100	97%		97%			97%			97%			97%	
		Ind. 2. Porcentaje de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales	Sumatoria de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales	15,687	15,230	14,127	15,718	17,444	16,088	16,375	17,637	17,739	18,391	16,614	9,450	190,500

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
		realizados con respecto a los solicitados	realizados													
			Sumatoria de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales solicitados	15,687	15,230	14,127	15,718	17,444	16,088	16,375	17,637	17,739	18,391	16,614	9,450	190,500
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Ind. 3. Porcentaje de oficios de gestión enviados con relación a los oficios de gestión tramitados	Número de oficios de gestión enviados	10,064	11,850	8,510	11,883	12,193	12,211	7,256	12,177	12,281	12,249	10,636	6,881	128,191
			Número de oficios de gestión tramitados	11,436	13,466	9,671	13,503	13,856	13,876	8,245	13,838	13,956	13,919	12,086	7,819	145,671
			* 100	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%

2. Proporcionar servicios de atención al público en general en oficinas foráneas, así como atender asuntos relacionados con las personas migrantes

Programa Presupuestario: E003

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General y Quinta Visitaduría General

A través de este programa presupuestario se coadyuva a la protección de los derechos humanos mediante la prestación de los servicios de atención al público en oficinas foráneas de la CNDH. Asimismo se proporciona atención a personas migrantes en las diversas estaciones migratorias que se encuentran en el país, lo que permite verificar las condiciones de alojamiento, gestionar soluciones inmediatas, así como detectar posibles casos de violación a los derechos humanos de migrantes en condición irregulares para, en su caso, abrir expedientes de queja.

Partiendo de lo anterior, se llevan a cabo procesos de capacitación como talleres y cursos al personal para generar conciencia y sensibilización en los funcionarios del sector público.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante la prestación de servicios de atención y promoción en oficinas foráneas y en oficinas centrales de migrantes	Porcentaje de evaluaciones de atención al público en general realizadas por las oficinas foráneas calificadas como excelentes y buenas con relación a las evaluaciones aplicadas	Número de evaluaciones de atención al público en general aplicadas por las oficinas foráneas calificadas como excelentes y buenas	1VG						6,062							6,062	
				5VG						7,456								7,456
			T						13,518									13,518
												6,154						
			Número de evaluaciones de atención al público en general aplicadas por las oficinas foráneas aplicadas	5VG						7,608							7,608	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
				T	13,762												13,762		
				* 100	1VG	99%												99%	
					5VG	98%												98%	
					T	98%												98%	
PROPOSITO	Las personas migrantes y el público en general reciben servicios de promoción y atención	Ind. 1. Porcentaje de variación de personas impactadas en los eventos de promoción para público en general en el año actual con relación al año anterior	Número de personas impactadas en los eventos de promoción para público en general en el año actual	5VG	1,645		2,223		2,087		2,628						8,583		
			Número de personas impactadas en los eventos de promoción para público en general en el año anterior	5VG	1,507		2,133		1,997		2,538							8,175	
			(-1)* 100	5VG	9%		4%		5%		4%						5%		
		Ind. 2. Porcentaje de personas migrantes beneficiadas a través de las acciones realizadas con relación al total	Número de personas migrantes beneficiadas a través de las acciones realizadas	5VG	27,874		32,233		20,154		14,800								95,061
			Número total de personas beneficiadas	5VG	29,575		33,745		21,960		17,390								102,670
			* 100	5VG	94%		96%		92%		85%								93%
COMPONENTES	Servicios de promoción y gestión para migrantes y público en general proporcionados	Ind. 1. Porcentaje de servicios de promoción en oficinas foráneas y en oficinas centrales en materia de derechos humanos en general y/o migrantes	Número de servicios de promoción en oficinas foráneas en materia de derechos humanos en general y/o migrantes realizados	5VG	101	133	158	147	144	155	100	156	156	157	152	100	1,659		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
		realizados con relación a los programados	Número de servicios de promoción en oficinas foráneas en materia de derechos humanos en general y/o migrantes organizadas	5VG	101	133	158	147	144	155	100	156	156	157	152	100	1,659		
			* 100	5VG	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
		Ind. 2. Porcentaje de gestiones ante autoridades en beneficio de personas migrantes realizadas con relación a las programadas	Número de gestiones ante autoridades en beneficio de personas migrantes realizadas	5VG	453	1,086	1,086	1,086	1,086	1,068	617	1,086	1,086	1,086	1,086	1,086	373	11,199	
			Número de gestiones ante autoridades en beneficio de personas migrantes requeridas	5VG	453	1,086	1,086	1,086	1,086	1,068	617	1,086	1,086	1,086	1,086	1,086	373	11,199	
			* 100	5VG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		ACTIVIDADES	Atención a migrantes y público en general	Ind. 1. Porcentaje de atenciones personales, documentales y telefónicas proporcionadas al público en general por las oficinas foráneas con relación a las programadas	Número de atenciones personales, documentales y telefónicas proporcionadas al público en general por las oficinas foráneas	1VG	400	600	650	700	700	650	400	700	680	650	650	400	7,180
						5VG	456	1,996	2,028	2,036	2,016	2,027	819	1,945	2,014	2,020	1,972	819	20,148
	T				856	2,596	2,678	2,736	2,716	2,677	1,219	2,645	2,694	2,670	2,622	1,219	27,328		
Número de atenciones personales, documentales y	1VG				400	600	650	700	700	650	400	700	680	650	650	400	7,180		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
			telefónicas programadas por las oficinas foráneas	5VG	456	1,996	2,028	2,036	2,016	2,027	819	1,945	2,014	2,020	1,972	819	20,148
				T	856	2,596	2,678	2,736	2,716	2,677	1,219	2,645	2,694	2,670	2,622	1,219	27,328
			* 100	1VG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				5VG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				T	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Ind. 2. Porcentaje de visitas y acciones a lugares de tránsito y concentración de migrantes realizadas con relación a las programadas	Número de visitas y acciones a lugares de tránsito y concentración de migrantes realizadas	5VG	249	282	287	291	281	292	223	295	294	292	289	231	3,306
			Número de acciones y visitas a lugares de tránsito y concentración de migrantes programadas	5VG	249	282	287	291	281	292	223	295	294	292	289	231	3,306
			* 100	5VG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

3. Sistema Nacional de Alerta de violación a los derechos humanos

Programa Presupuestario: E025

Unidad Responsable: Dirección General de Quejas y Orientación

*Este programa pretende la construcción y transformación de una política reactiva a una cultura preventiva por medio del Sistema Nacional de Alerta temprana, el cual busca establecer en forma detallada la tendencia de las quejas presentadas en contra de las autoridades federativas y la periodicidad de las violaciones a los derechos humanos. Con ello, se pretende incorporar herramientas adecuadas para la efectiva protección de los derechos humanos por parte de la CNDH y el establecimiento de datos geográficos que permitan identificar los lugares con una cultura frágil hacia los derechos humanos.

*La implementación de dicho sistema a través de las tecnologías de la información facilita a la sociedad por medio de la página web de la CNDH, el acceso en tiempo real a la información sobre los territorios con mayor riesgo en violaciones a los derechos humanos. Además, contribuye a identificar a las autoridades con mayor o menor compromiso hacia el respeto y observancia de los mismos, en la medida que valida incidencia en hechos violatorios de mayor impacto.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la generación y difusión de la información, acerca de la distribución de la incidencia de violaciones de los derechos humanos en México	Porcentaje de visitas a la página web del Sistema Nacional de Alerta de violación a los derechos humanos en el año actual con respecto al anterior	Número de visitas a la página web del Sistema Nacional de Alerta del año actual						6,720							6,720	
			Número de visitas a la página web del Sistema Nacional de Alerta del año anterior						6,400								6,400
			* 100						105%								105%
PROPOSITO	*Las zonas geográficas y autoridades de mayor incidencia de violaciones a los derechos	Porcentaje de consultas a indicadores de autoridad, entidad federativa y	Consultas a Indicadores de autoridad, entidad federativa y hechos violatorios de mayor impacto						3,360							3,360	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	humanos en México son identificadas y difundidas por indicadores de autoridad, entidad federativa y hechos violatorios de mayor impacto del Sistema Nacional de Alerta	hechos violatorios de mayor impacto del Sistema Nacional de Alerta	Total de visitas a la página web del Sistema Nacional de Alerta	6,720												6,720
			* 100	50%												50%
COMPONENTE	Sistema Nacional de Alerta difundido	* Difusión del Sistema Nacional de Alerta actualizado	Número de difusiones del Sistema Nacional de Alerta	3			3			3			3			12
			Número de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta	3			3			3			3			12
			* 100	100%			100%			100%			100%			100%
ACTIVIDADES	Realización del análisis estadístico por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional	Porcentaje de análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional del Sistema Nacional de Alerta realizados con respecto a los programados	Número análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias del Sistema Nacional de Alerta por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional realizados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Número de análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias del Sistema Nacional de Alerta por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
			programados													
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Atender asuntos relacionados con víctimas del delito

Programa Presupuestario: E006

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

La tendencia en el incremento en los últimos años de las víctimas de trata de personas, delitos cibernéticos y desaparición, entre otras, es un fenómeno preocupante, así como el impacto en su salud mental e integridad personal tanto de ellas en lo individual como en sus familias. Por ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está obligada a velar por la observancia de sus derechos y acompañarlas en su desenvolvimiento en el nuevo modelo de atención a víctimas, creado con motivo de la expedición de la Ley General de Víctimas.

El *Ombudsman* nacional, a través del Programa de Atención a Víctimas (Províctima), desarrolla su actividad en tres elementos fundamentales: promoción mediante eventos de capacitación o sensibilización y producción de materiales de divulgación alusivos al tema; *atención victimológica que comprende orientación jurídica, acompañamiento efectivo, cercano e inmediato, atención psicológica en crisis y/o psicoterapia breve y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones públicas de los ámbitos federal, estatal y municipal, para concertar acciones conjuntas o suscribir convenios en materia de víctimas.

Este programa tiene como la finalidad ser un actor principal en el nuevo modelo nacional de atención victimológica, e cual tendrá mayor cobertura y operará de manera más articulada. Dicho modelo privilegia que las acciones se realicen con un enfoque preventivo de violaciones a derechos humanos, que se brinde una atención con especial énfasis en la canalización de casos, la gestión y seguimiento de los casos ante distintas instancias para que se proporcione a la víctima la asistencia y los apoyos que prevé el marco jurídico, así como garantizar el acceso a la verdad, la justicia y la reparación del daño.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del	Porcentaje de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas con respecto a las	Número de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas							1,233						1,233

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	delito y/o de violaciones a los derechos humanos	victimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Número de víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3,700												3,700
			* 100	33%												33%
PROPÓSITO	*Las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos son atendidas	Porcentaje de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Número de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	1,850			1,850			1,850			1,850			3,700
			Número de personas que solicitan los servicios victimológicos en materia de víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	1,850			1,850			1,850			1,850			3,700
			* 100	100%			100%			100%			100%			
COMPONENTES	Servicios victimológicos y de promoción brindados	Ind.1 Porcentaje de expedientes victimológicos concluidos con respecto a los aperturados	Número de expedientes victimológicos concluidos	925		925		925		925		925		925		3,700
			Número de expedientes victimológicos aperturados	925		925		925		925		925		925		3,700
			* 100	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
		Ind. 2 Porcentaje de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, realizados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos solicitados	Número de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, realizados		21			21			21			21		84		
			Número de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, solicitados		21			21			21			21		21		84
			* 100	100%			100%			100%			100%			100%		100%
ACTIVIDADES	Realización de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas, respecto de las solicitadas	Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas	5	5	6	5	6	6	5	6	5	6	5	5	65		
			Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos solicitadas	5	5	6	5	6	6	5	6	5	6	5	6	5	5	65
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

5. Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro

Programa Presupuestario: E007

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

Este programa lleva a cabo las acciones tendientes a coadyuvar con los órganos de procuración de justicia en la localización del o los agraviados y, además, atender y dar trámite a quejas relativas a la desaparición de personas, con el objeto de reunir los elementos de prueba necesarios que permitan conocer la verdad de los acontecimientos que propiciaron su ausencia o desaparición y, en su caso, investigar la participación de servidores públicos en tales sucesos, así como las conductas irregulares de estos durante la investigación de hechos relacionados con desapariciones. Asimismo, se pretende ser una instancia relevante que incida en la legislación y en el fortalecimiento de políticas públicas en la materia.

Entre las actividades realizadas para coadyuvar con los órganos de procuración de justicia en la atención de quejas aludidas, se llevan a cabo diversas diligencias tales como entrevistas con los quejosos y sus familiares, amigos o testigos; se realizan acompañamientos y se proporcionan asesorías jurídicas a los quejosos; se consultan y analizan expedientes, averiguaciones previas, carpetas de investigación, causas penales, juicios de amparo, etc. También se giran solicitudes de información a diversas autoridades federales y estatales, a los órganos de procuración y administración de justicia, a los servicios periciales, entre otros.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas desaparecidas por acciones u omisiones de las autoridades, mediante la atención y seguimiento de los expedientes registrados	Porcentaje de los seguimientos de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF) en el presente año, con respecto a los	Número de seguimientos de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas en el presente año						450							450

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
		expedientes registrados en dicho sistema en el presente año	Número de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas en el presente año							470						470
			* 100	96%												96%
PROPÓSITO	Las personas que presentan una queja por desaparición, reciben atención y seguimiento a sus casos	Porcentaje de casos de personas desaparecidas a los que se les da seguimiento en el presente año, respecto a los casos de personas desaparecidas en trámite en el presente año	Número de casos de personas desaparecidas a los que se les da seguimiento en el presente año		99			101			101			99		400
			Número de casos de desaparecidos en trámite en el presente año		99			101			101			99		400
			* 100	100%		100%		100%		100%		100%		100%		
COMPONENTES	Servicios de atención realizados a casos relacionados con personas desaparecidas	Porcentaje de servicios realizados para la atención de casos de personas reportadas como desaparecidas en el presente año (diligencias y solicitudes de información), respecto a los servicios necesarios para cubrir las necesidades del quejoso en el presente año	Número de servicios de atención de casos de personas desaparecidas realizados en el presente año	3,000	6,000	6,000	5,500	6,000	5,500	3,000	6,000	6,000	6,000	4,500	2,500	60,000
			Número de servicios necesarios para cubrir las necesidades del quejoso en el presente año	3,000	6,000	6,000	5,500	6,000	5,500	3,000	6,000	6,000	6,000	4,500	2,500	60,000
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
ACTIVIDADES	Registro de expedientes de personas desaparecidas	Porcentaje de los expedientes de las personas desaparecidas registrados en el presente año, respecto a los expedientes recibidos en el presente año	Número de expedientes de personas desaparecidas registrados en el presente año	28	26	28	29	27	27	23	27	26	23	23	23	310		
			Número de expedientes de personas desaparecidas recibidos en el presente año	30	27	30	30	29	28	25	28	28	25	25	25	25	25	330
			*100	93%	96%	93%	97%	93%	96%	92%	96%	93%	92%	92%	92%	92%	94%	

6. Elaborar pronunciamientos tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos tanto en el Sistema Penitenciario Nacional, como en los casos de pena de muerte de connacionales en el extranjero

Programa Presupuestario: E031

Unidad Responsable: Tercera Visitaduría General

El 5 de marzo de 2015, el Consejo Consultivo de la CNDH aprobó este programa presupuestario con el fin de fortalecer el respeto por los derechos humanos mediante la aplicación de los estándares y criterios sustentados en con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las normas internacionales sobre la materia, tales como convenciones, pactos, acuerdos, reglas, principios y jurisprudencia, que permitan incorporar a través de referentes específicos, la protección más amplia de los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

Con ello, la Comisión Nacional a través de los pronunciamientos emitidos, contribuye a la protección y observancia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, en México y de aquéllos nacionales, procesados y/o sentenciados en el extranjero.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad mediante medidas que mejoren su protección y observancia	Porcentaje de autoridades notificadas de los pronunciamientos emitidos sobre medidas que mejoren la protección y observancia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad	Número de autoridades notificadas de los pronunciamientos emitidos sobre medidas que mejoren la protección y defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad						35							35		
			Número de autoridades federales y estatales responsables de los centros penitenciarios							35								35
			* 100							100%								100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PROPÓSITO	*Las personas privadas de la libertad en general son impactadas con la emisión de pronunciamientos tendentes a garantizar sus derechos humanos	Porcentaje de pronunciamientos que promueven la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios emitidos en el año con relación al año anterior	Número de personas privadas de su libertad en centros penitenciarios que dependen de las autoridades notificadas con los pronunciamientos emitidos Número de personas en centros penitenciarios del país * 100	263,000												263,000
				263,000												263,000
				100%												100%
COMPONENTES	Pronunciamientos que promuevan la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, emitidos	Porcentaje de pronunciamientos que promueven la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios emitidos con relación a los elaborados	Número de pronunciamientos que promueven la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios emitidos Número de pronunciamientos que promueven la elaboración e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios elaborados * 100	1			1			2			2			
				1			1			2			2			
				100%			100%			100%						
ACTIVIDADES	Realización de reuniones de análisis sobre temas que impulsen el desarrollo de políticas públicas tendentes a garantizar el respeto de los	Porcentaje de reuniones de análisis realizadas sobre temas que impulsen el desarrollo de políticas públicas tendentes a garantizar el	Número de reuniones de análisis sobre temas que impulsen el desarrollo de políticas públicas tendentes a garantizar el	2		2		2		2		8				

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios	respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios respecto de las programadas	derechos humanos realizadas													
Número de reuniones de análisis sobre temas que impulsen el desarrollo de políticas públicas tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos programadas																
* 100			100%			100%				100%					100%	

7. Protección de los derechos humanos de indígenas en reclusión

Programa Presupuestario: E010

Unidad Responsable: Cuarta Visitaduría General

Se debe destacar que las personas que están internas en los centros penitenciarios tienen restringido temporalmente el derecho a la libertad y suspendidos sus derechos políticos, conservando intactos sus demás derechos humanos, como el derecho a ser tratados con dignidad, a un defensor, a un traductor y/o intérprete, a un debido proceso, a la salud, a la alimentación, a ser visitados por sus familiares, entre otros.

Es por ello, que la CNDH realiza acciones de prevención, protección y defensa de los derechos humanos de las personas indígenas en reclusión, debido a su particular estado de vulnerabilidad. También se debe aclarar que este organismo público carece de facultades para intervenir en los procedimientos judiciales.

La CNDH brinda permanentemente atención a las demandas de esta población, por lo que se llevan a cabo acciones de difusión, orientación, visitas a los centros penitenciarios y capacitación, tanto a los internos como a los servidores públicos. De esta manera se busca que las autoridades respeten los derechos de las personas indígenas en reclusión y que los indígenas internos conozcan y exijan estos derechos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir a la protección de las personas indígenas en reclusión mediante servicios de orientación, difusión y capacitación.	Porcentaje de gestiones a favor de personas indígenas en reclusión ante la autoridad competente con respecto al total de personas indígenas en reclusión	Número de gestiones a favor de personas indígenas en reclusión						1,080							1,080	
			Número de personas indígenas en reclusión						8,412								8,412
			*100						13%								13%
PROPOSITO	Las personas indígenas en reclusión reciben servicios de orientación y difusión en materia de derechos	Porcentaje de personas indígenas en reclusión que reciben servicios de orientación y	Número de personas indígenas en reclusión que reciben servicios de orientación y difusión						1,080							1,080	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	humanos.	difusión con relación a las personas indígenas en reclusión visitados.	Número de personas indígenas en reclusión visitados	1,080												1,080	
			*100	100%												100%	
COMPONENTE	Servicios de orientación y difusión a personas indígenas; así como capacitación en materia de derechos humanos de los indígenas en reclusión proporcionados.	Porcentaje de servicios de orientación, distribución de material y capacitación brindados con respecto a los requeridos	Número de servicios de orientación, difusión y capacitación proporcionados	279		279		279		279		279		279		1,116	
			Número de servicios de orientación, difusión y capacitación requeridos	279		279		279		279		279		279		1,116	
			*100	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%	
ACTIVIDADES	Realización de visitas a centros de reclusión con personas indígenas para brindar servicios de atención	Porcentaje de centros de reclusión con personas indígenas visitados con relación a los programados	Número de centros de reclusión con personas indígenas visitados	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
			Número de centros de reclusión con personas indígenas programados para visitar	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

II. Promoción y observancia de los derechos humanos

1. Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Programa Presupuestario: E008

Unidad Responsable: Tercera Visitaduría General

La CNDH instrumenta el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura que contribuye a prevenir posibles actos de esa naturaleza y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como al mejoramiento de las condiciones de trato y estancia que favorezcan el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en los lugares de detención; a partir del establecimiento de visitas periódicas a lugares de detención e internamiento, tales como: agencias de Ministerio Público, separos, centros penitenciarios, instituciones psiquiátricas, y otros.

Por medio de estas acciones, se busca ser un referente en materia de prevención efectiva y señalándole a las autoridades competentes las situaciones detectadas con el propósito de que sean atendidas, de acuerdo con la normatividad nacional e internacional aplicable, a fin de contribuir a la erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Para cumplir estos planteamientos, el Mecanismo Nacional ha incorporado estrategias en materia de capacitación, vinculación y difusión, cuyo objetivo esencial se centra en el establecimiento de acciones que incidan en la sensibilización de los servidores públicos de primer contacto con la personas que se encuentren bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia como una herramienta de prevención de la tortura y de los malos tratos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a garantizar la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad mediante acciones de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en los lugares de detención implementadas	Porcentaje de acciones para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad implementadas por la autoridad en relación con las reportadas en materia de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o	Número de acciones por la autoridad en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes implementadas						1,210							1,210

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	por la autoridad.	Degradantes															
			Número de acciones por la autoridad en materia de prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes reportadas						1,452							1,452	
			* 100						83%							83%	
PROPOSITO	Las personas privadas de la libertad que ingresan a lugares de detención son impactadas con las visitas de supervisión a lugares de detención realizadas para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	Promedio de las personas privadas de su libertad al momento de las visitas a los lugares de detención con respecto al número de lugares visitados para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	Número de personas privadas de su libertad en lugares de detención durante las visitas						50,000							50,000	
			Número de lugares de detención visitados para el emisión de informes sobre buenas prácticas en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes						539								539
			Promedio						126								126
COMPONENTES	Informes para fortalecer la prevención la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en los lugares de detención, emitidos	Relación de las autoridades destinatarias de los informes emitidos con respecto a los mismos	Número de autoridades destinatarias de los informes emitidos			80						60				140	
			Número de informes emitidos			7				6							13
			Relación			11.4			10								10.8
ACTIVIDADES	Realización de visitas periódicas a lugares de detención	Porcentaje de lugares de detención visitados con	Número de lugares de detención visitados	182			133			129			95			539	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
		respecto a los programados	Número de lugares de detención programados		182			133			129			95		539
			* 100		100%			100%			100%			100%		100%

2. Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores

Programa Presupuestario: E011

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

El programa presupuestario pretende impulsar y orientar políticas públicas que contribuyan a la protección, defensa y observancia de los derechos humanos de niños, familia, adolescentes y personas adultas.

El cumplimiento de este objetivo requiere un desarrollo integral de acciones conjuntas como medidas legislativas, educativas y políticas que establezcan la familia como el núcleo fundamental para la construcción de una sociedad sustentada en una cultura de protección y defensa de los derechos humanos. Asimismo, resulta loable la difusión de los derechos a la niñez, los adolescentes y las personas mayores a través de la capacitación y sensibilización de la población a fin de procurar conductas cotidianas que favorezcan el cumplimiento de los mismos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
FIN	*Contribuir al respeto de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia mediante servicios de promoción y divulgación en la materia	Porcentaje de incremento de servidores públicos que reciben los servicios de promoción y divulgación del año actual con respecto al anterior	Número de servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual							10,571						10,571		
			Número de servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación en el año anterior								10,364							10,364
			$(-1) * 100$								2%							2%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PROPÓSITO	*Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, familia y servidores públicos reciben servicios de promoción y divulgación en materia de derechos humanos.	Porcentaje de incremento de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia, en el año actual con respecto al anterior.	Número de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual	42,044												42,044
			Número de personas que recibieron los servicios de promoción y divulgación en el año anterior	41,220												41,220
			(-1) *100	2%												2%
COMPONENTES	A. Servicios de promoción y divulgación de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia proporcionados	Servicios de promoción y divulgación de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia realizados con respecto a los organizados.	Número de servicios de promoción y divulgación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia realizados	3	13	38	32	41	11	2	6	10	9	7	4	176
			Número de servicios de promoción y divulgación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia organizados	3	13	38	32	41	11	2	6	10	9	7	4	176
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
ACTIVIDADES	A.1 Vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia.	Actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia realizados con relación a los programados.	Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia realizadas	69	69	71	70	69	69	69	69	69	69	69	69	831	
			Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familia programadas	69	69	71	70	69	69	69	69	69	69	69	69	69	831
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

3. Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH

Programa Presupuestario: E012

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

El objetivo principal de este programa es contribuir a la protección y respeto de los derechos humanos relacionados con las personas que viven con VIH o sida, mediante la prestación de servicios que se destacan a continuación:

- Orientación de manera personalizada y atención inmediata a las inquietudes relacionadas con el VIH o sida, así como entrega de información a quien lo requiera sobre derechos humanos y VIH o sida.
- Sensibilización y capacitación para disminuir el número de violaciones a los mismos relacionadas con estos temas a servidores públicos, personas que viven con VIH o sida y público en general.
- Diseño y difusión de campañas de promoción de los derechos humanos relacionados con el VIH o sida para motivar entre los afectados, los servidores públicos y la comunidad en general, una cultura de respeto y defensa de los mismos.
- Realización de trabajo conjunto con organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos humanos de las personas que viven con VIH o sida.
- Elaboración, actualización y distribución de materiales de difusión sobre los derechos de las personas que viven con VIH o sida.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
FIN	Contribuir a la protección y respeto de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH mediante servicios de capacitación en la materia	Porcentaje de expedientes de queja relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH con respecto a las orientaciones brindadas	Número de expedientes de queja relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH							49						49		
			Número de orientaciones relacionadas con la sexualidad, la salud y el VIH brindadas								143							143
			*100								34%							34%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PROPÓSITO	Los servidores públicos y ciudadanos interesados reciben servicios de capacitación en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de incremento de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año actual con respecto al anterior	Número de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año actual	7,218												7,218
			Número de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año anterior	7,008												7,008
			(-1) *100	3%												3%
COMPONENTES	Servicios de promoción en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH realizados con respecto a los programados	Número de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH realizados	6	8	17	17	20	12	8	13	15	15	20	13	164
			Número de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH programados	6	8	17	17	20	12	8	13	15	15	20	13	164
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	Vinculación con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la	Número de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la	5	7	10	13	15	10	7	11	13	13	17	12	133

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
		salud y el VIH realizadas con respecto a las programadas	salud y el VIH realizadas													
			Número de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH programadas	5	7	10	13	15	10	7	11	13	13	17	12	133
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer

Programa Presupuestario: E013

Unidad Responsable: Cuarta Visitaduría General

A través de este programa, la CNDH se enfoca en tres vertientes:

- a. La observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH) para proponer mejoras, en un diálogo constructivo con las instituciones encargadas de cumplirla;
- b. La promoción de los derechos humanos de las mujeres y proporcionar herramientas a los servidores públicos para que ejerzan sus funciones atendiendo a la perspectiva de género (PEG);
- c. La atención de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos de las mujeres basadas en discriminación de género.

Lo anterior, con la finalidad de consolidar un espacio de diálogo permanente entre las instituciones de la administración pública y las organizaciones de la sociedad civil, para la evaluación y la retroalimentación de la PNIMH, reconocido por su contribución en la deconstrucción de la cultura de discriminación de género y a la instauración, en su lugar, de una cultura de paz y pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Por ello, los objetivos fundamentales en esta materia consisten en:

- a. Dar seguimiento a la PNIMH y construir un sistema de información sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el efecto de las políticas públicas al respecto;
- b. Dar a conocer el principio de igualdad entre mujeres y hombres, y los derechos humanos de las mujeres por medio de servicios de promoción, difusión y capacitación;
- c. Proteger y defender los derechos humanos de las mujeres mediante el trámite de quejas sobre presuntas violaciones basadas en la discriminación de género.

En relación con las actividades de observancia, éstas se realizan a través de consultas a las páginas electrónicas de las diferentes entidades e instituciones pertenecientes a los tres poderes de la unión y a nivel local, así como mediante la solicitud de información por medio de oficios y del Sistema de Información para la Observancia de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres conocido como él (SIOBSERVANCIA).

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante la observancia del cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D)	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (DH-D), el cual pondera el nivel medio de desarrollo humano y su distribución a lo largo de las dimensiones de esperanza de vida, logros en educación y control sobre los recursos. Si no existe desigualdad, el IDH-D es igual al IDH						0.373							0.373	
PROPÓSITO	La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es observada en cuanto a su cumplimiento.	Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos	Número de instituciones observadas por el PAMIMH en el cumplimiento de objetivos del PROIGUALDAD						22							22	
			Número total de instituciones obligadas al cumplimiento del PROIGUALDAD					22									22
			*100					100%									100%
COMPONENTE	A. Informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis realizados para la	Porcentaje de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia	Número de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia			2							2			4	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
ACTIVIDADES	observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	publicados con respecto a los elaborados	publicados													
			Número de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia, elaborados													5
			*100	100%												67%
	B. Servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje de servicios de promoción y capacitación en materia de género proporcionados con respecto a los requeridos	Número de servicios de promoción y capacitación en materia de género proporcionados	10		20		24		15						69
			Número de servicios de promoción y capacitación en materia de género, requeridos	10		20		24		15						69
			*100	100%		100%		100%		100%						100%
	A.1 Acopio de información necesaria para la observancia y solicitudes dirigidas a las instituciones encargadas de cumplir (en el ámbito federal) y observar (en el ámbito local) la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Porcentaje de acciones para el acopio de información (búsquedas y solicitudes) realizadas.	Número acciones de acopio de información realizadas	125				125								250
			Número de acciones de acopio de información programadas	125				125								250
			*100	100%				100%								100%
B.1 Vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de	Porcentaje de acciones de vinculación con instancias públicas para efectuar	Número de acciones de vinculación realizadas, con instancias	6		6		4		7						23	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	promoción o capacitación, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	actividades de promoción o capacitación realizadas con respecto a las programadas	públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres													
			Número de acciones de vinculación programadas, con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o capacitación, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres		6		6			4			7			23
			*100	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%

5. Promover el respeto de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas; así como periodistas y personas defensoras de derechos humanos

Programa Presupuestario: E014

Unidad Responsable: Quinta Visitaduría General

Este Programa tiene como fin ser una instancia proactiva y especializada que aporte al combate y prevención de la trata de personas, así como a las acciones dirigidas a garantizar la atención integral a las víctimas de trata de personas, desde una perspectiva de derechos humanos, a partir de la elaboración de herramientas técnicas y prácticas, el impulso a una cultura inclusiva/incluyente, interesada y ocupada en la prevención de los factores que propician y promueven el crecimiento de este fenómeno delictivo, así como del fortalecimiento de estrategias dirigidas a garantizar la restitución de los derechos de las víctimas de trata de personas.

De igual forma, en este ámbito se busca contribuir a la erradicación –o, al menos, disminución sustancial– del delito de trata de personas, así como prevenir violaciones a los derechos humanos de las víctimas de este delito. Para ello, procura focalizar los esfuerzos institucionales en la elaboración y publicación de herramientas técnicas y prácticas, así como acciones de coordinación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional, en materia de identificación de víctimas, prevención universal (es decir, dirigida a toda la población para prevenir la trata de personas y promover comunidades libres de violencia), selectiva (focalizada a grupos que registran un mayor riesgo de convertirse en víctimas o tratantes/explotadores) e indicada (a fin de evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia y evitar la victimización secundaria), procuración de justicia desde una perspectiva de estos derechos, y atención a víctimas de trata de personas desde una visión de restitución de los mismos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la consolidación de una cultura preventiva del respeto a los derechos humanos a través de los servicios de atención y promoción en materia de trata de personas y agravios a periodistas y	Porcentaje de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de trata de personas y agravios a periodistas y defensores civiles en el año actual con respecto al año anterior	Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de trata de personas y agravios a periodistas y defensores civiles en el año actual						520							520
			Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en							433						

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	defensores civiles		materia de trata de personas y agravios a periodistas y defensores civiles en el año anterior													
			* 100	120%												120%
PROPÓSITO	Los servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad frente a la trata de personas, agravios a periodistas y defensores civiles, y sociedad civil reciben servicios de atención y promoción en la materia	Porcentaje de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas y agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos con respecto al total de personas que reciben los servicios	Número de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas y agravios a periodistas y defensores de derechos humanos													5,196
			Número de personas que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas y agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos													20,784
			* 100	25%												25%
COMPONENTES	Servicios de atención y promoción a servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil en materia de trata de personas, agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, brindados	Porcentaje de servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos brindados con relación a los requeridos	Número servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, brindados	52	59	60	58	60	59	52	58	60	60	59	52	689
			Número servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, requeridos	52	59	60	58	60	59	52	58	60	60	59	52	689
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	A. Acopio de información mediante búsquedas y	Porcentaje de acciones para el acopio de información (búsquedas y	Número acciones para el acopio de información	79	73	79	77	79	77	79	79	77	79	77	79	934

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	solicitudes dirigidas a las instituciones encargadas de cumplir (en el ámbito federal) y observar (en el ámbito local) la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	solicitudes) realizadas.	realizadas													
Número de acciones para el acopio de información programadas			79	73	79	77	79	77	79	79	77	79	77	79	934	
*100			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

6. Promover los derechos humanos de los pueblos y las comunidades indígenas

Programa Presupuestario: E022

Unidad Responsable: Cuarta Visitaduría General

El Programa de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas tiene como objetivo la consolidación de una cultura preventiva y de promoción de los derechos humanos de las personas y pueblos indígenas, a través de la organización de talleres, pláticas, cursos, seminarios, reuniones, acuerdos interinstitucionales, foros y conversatorios.

Las acciones de promoción se enmarcan principalmente en las regiones con mayor presencia indígena, mediante actividades con servidores públicos relacionados con este tema, con integrantes de los pueblos indígenas, así como con otros actores relevantes; de esta forma se combate la discriminación, se previenen violaciones a sus derechos humanos y se dan a conocer, tanto los derechos humanos de los pueblos originarios, como los mecanismos para hacerlos valer.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir a la consolidación de una cultura preventiva y de promoción de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas mediante el conocimiento de los mismos	Porcentaje de regiones con presencia indígena impactadas a través de la promoción y difusión de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Número de regiones con presencia indígena impactadas a través de la promoción y difusión de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas						6							6	
			Número total de regiones con presencia indígena							26							26
			* 100							19%							19%
PROPÓSITO	Los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas son conocidos	Promedio de servicios de promoción y difusión realizados por región indígena	Número de servicios de promoción de los derechos humanos realizados en regiones						240							240	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
		impactadas	indígenas															
			Número de regiones con presencia indígena impactadas						6							6		
			Promedio						40							40		
COMPONENTES	Servicios de promoción y difusión de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados	Porcentaje de los servicios de promoción en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados en regiones indígenas con respecto a los organizados	Servicios de promoción y capacitación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados en regiones indígenas	55		60		60		60		60				235		
			Servicios de promoción y capacitación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas organizados	55		60		60		60		60					235	
			* 100	100%		100%		100%		100%		100%					100%	
		Porcentaje de los servicios de difusión en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas elaborados con respecto a los que se necesitan para la promoción de la materia	Número de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas elaborado	1		1		2		1				1				5
			Número de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y	1		1		2		1				1				5

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
			comunidades indígenas necesarios para la promoción de la materia														
			Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%	
ACTIVIDADES		Porcentaje de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas suscritos con respecto a los programados	Número de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas suscritos	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	20	
			Número de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas programados	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	20
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

6. Realizar visitas de supervisión para cumplir con la elaboración del diagnóstico anual del Sistema Penitenciario

Programa Presupuestario: E023

Unidad Responsable: Tercera Visitaduría General

El artículo 6º, Fracción XII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, establece la atribución a este organismo autónomo que le permite orientar las políticas públicas tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión del país, a través de la elaboración de un diagnóstico anual producto de examinar la situación que impera en el Sistema Penitenciario Nacional.

Para la conformación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, se llevan a cabo visitas a diversos establecimientos de reclusión, en los cuales a partir de un sistema de evaluación apoyado en la aplicación de la “Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria”, se verifica, con base en la normatividad nacional e internacional aplicable, los aspectos relacionados con el trato y tratamiento de las personas privadas de su libertad y sus condiciones de internamiento, a efecto de procurar una estancia digna y segura, así como alcanzar la reinserción social efectiva.

De igual manera, se establece que el diagnóstico deberá incluir un análisis estadístico sobre las incidencias que se susciten al interior de los centros penitenciarios, tales como homicidios, riñas, motines desórdenes, abuso y quejas, tanto del ámbito estatal como federal, cuya información sirva de base para que las autoridades tomen medidas para prevenir y/o atender este tipo de situaciones con estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos.

A partir de lo anterior, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria se ha posicionado como un referente importante, cuyo objetivo es contribuir a la protección y observancia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios del país.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas sentenciadas y procesadas en centros penitenciarios mediante la emisión del diagnóstico anual	Promedio Nacional de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respecto a los derechos humanos de las personas sentenciadas y procesadas en centros	Número de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respeto a los derechos humanos de las personas en reclusión de los centros evaluados							562						562

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	sobre la situación que éstos guardan	penitenciarios	Total de rubros en materia de respeto de los derechos humanos de las personas en reclusión que deben observarse en centros penitenciarios							750						750
			Promedio							74.93						74.93
	Las personas procesadas y sentenciadas son impactadas con la emisión del diagnóstico anual sobre la situación que guardan los derechos humanos en los centros penitenciarios	Porcentaje de personas procesadas y sentenciadas en los centros penitenciarios al momento de la visita con respecto al total de la población penitenciaria del país	Número de personas procesadas y sentenciadas en los centros penitenciarios al momento de la visita							228,000						228,000
			Total de la población penitenciaria del país**/							263,000						263,000
			* 100							87%						87%
COMPONENTES	Diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en centros penitenciarios a autoridades federales y locales	Porcentaje de autoridades federales y locales que conocen los resultados del diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en centros penitenciarios con relación al número	Número de autoridades federales y locales competentes que conocen el diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios							35						35
	competentes en la materia, difundido	de oficios de notificación emitidos a autoridades federales y locales en la materia	Número de oficios de notificación emitidos a autoridades federales y locales competentes en la materia							35						35
			* 100							100%						100%
ACTIVIDADES	Realización de visitas de supervisión a centros	Porcentaje de centros penitenciarios visitados con	Número de centros de reclusión visitados	10				63			65			12		150

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	penitenciarios del país	respecto a los programados	Número de centros de reclusión programados		10			63			65			12		150
			* 100		100%			100%			100%			100%		100%

7. Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad

Programa Presupuestario: E024

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

Con este programa la CNDH busca la efectiva aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y opera en torno a tres ejes principales: promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad y lleva a cabo actividades de toma de conciencia dirigidas a servidores públicos, organizaciones sociales, personas con discapacidad y sus familias. Asimismo, brinda acompañamiento, asesoría jurídica sobre presuntas violaciones a sus derechos humanos y revisa el estado que guardan los derechos de las personas con discapacidad en el país, con el fin de realizar informes y diagnósticos para facilitar insumos a este sector de la población, a efecto de que dispongan de herramientas que les permitan hacer exigibles sus derechos.

Estas acciones motivan a esta Comisión Nacional a ser el mecanismo nacional de referencia que promueva, proteja y supervise eficazmente el reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En este sentido, nuestro objetivo central es coadyuvar a efecto de que las autoridades respeten los derechos de las personas con discapacidad y establezcan políticas inclusivas, así como difundir dichos derechos para que este sector de la población los conozca y los haga exigibles.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir a la protección y a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad mediante su reconocimiento por parte de las autoridades.	Porcentaje de propuestas legislativas en materia de discapacidad con relación a las leyes analizadas.	Número de propuestas legislativas materia de discapacidad						13							13	
			Número de leyes analizadas que requieren una reforma						36								36
			* 100						36%								36%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
PROPÓSITO	Las autoridades responsables de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad son supervisadas.	Porcentaje de autoridades que presuntamente violan los derechos humanos, informadas como resultado de la supervisión con respecto a las autoridades que presuntamente vulneran los derechos humanos.	Número de autoridades que presuntamente violan los derechos humanos, informadas como resultado de la supervisión						12							12		
			Número de autoridades que presuntamente vulneran los derechos humanos							12								12
			* 100							100%								100%
COMPONENTES	Informes sobre el grado de armonización de la legislación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de inclusión de las personas con discapacidad en políticas públicas difundidos	Porcentaje de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas difundidos con relación a los elaborados.	Número de informes sobre la armonización de la legislación y de inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas difundidos		1			1			1			1		4		
			Número de informes sobre la armonización de la legislación y de inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas elaborados		1			1			1			1		1		4
			* 100		100%			100%			100%			100%		100%		100%
ACTIVIDADES	Análisis legislativo, evaluación de políticas públicas, promoción y difusión de los derechos de las personas con	Ind. 1. Porcentaje de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad	Número de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad	29	51	29	53	56	56	29	53	56	56	56	56	580		

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	discapacidad	realizados respecto a los requeridos.	realizados													
			Número de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad requeridos.	29	51	29	53	56	56	29	53	56	56	56	56	580
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

8. Atender asuntos relacionados con los derechos humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Programa Presupuestario: E026

Unidad Responsable: Sexta Visitaduría General

Los derechos económicos, sociales, culturales y laborales son derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. Estos se justifican en el ideal de igual acceso a los medios necesarios para la cobertura de las necesidades básicas que aseguren a todas las personas el desarrollo de la vida en condiciones de dignidad.

La CNDH atiende asuntos relacionados con presuntas violaciones a estos derechos en estos ámbitos. Su principal objetivo es promover y difundir entre la sociedad mexicana tales derechos con la visión de consolidar una cultura de respeto y protección hacia ellos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	*Contribuir a la consolidación de la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos mediante la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	Tendencia de la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta básica con el ingreso de su trabajo y las que no pueden acceder a los derechos económicos y sociales	Índice de la tendencia laboral de la pobreza						1.1583							1.1583
PROPÓSITO	Los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales son promovidos para contribuir a la consolidación de la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de incremento de los asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales de año actual con respecto al año anterior	Número de asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales del año actual						2,150							2,150

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
			Número de asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales del año anterior	2,050												2,050	
			(-1) * 100	5%												5%	
COMPONENTES	*A. Promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados	Porcentaje de servicios de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados con respecto a los requeridos	Número de eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados	1			3				2			2		8	
			Número de eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales requeridos	1			3					2			2		8
			* 100	100%			100%					100%			100%		100%
ACTIVIDADES	A.1 Vinculación para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Porcentaje de actividades de vinculación para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas con relación a las programadas	Número de vinculaciones para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	0	16	
			Número de vinculaciones para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	0	16

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
			programadas													
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%
	A.2 Elaboración de contenidos para la promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Porcentaje del número de títulos elaborados de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales con relación a los programados	Número de títulos elaborados de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales													6
Número de títulos de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales programados															6	
* 100			100%												100%	

9. Impartir capacitación en derechos humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional

Programa Presupuestario: E015

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

El programa pretende fortalecer la vinculación de la CNDH con múltiples actores de la sociedad civil y organismos no gubernamentales, que pretenden participar de forma activa en la protección y defensa de los derechos humanos. Con lo anterior la Comisión Nacional proyecta establecer y fortalecer relaciones cercanas y estratégicas que permitan la retroalimentación y redes de alianzas para de acuerdos a los principios de eficacia y eficiencia, *privilegiando el diálogo, los apoyos de diversa índole y acompañamiento a la víctimas por violación a sus derechos humanos.

Para tal fin, el programa *busca impulsar un esquema o plan integral de promoción, orientado a atender las principales a los segmentos de población en situación de vulnerabilidad, con relación al desconocimiento de los derechos humanos. *Asimismo se contempla brindar actividades de capacitación a los ciudadanos y a los servidores públicos, que incentiven resultados de cooperación interinstitucional que nutra el conocimiento sobre derechos humanos. A su vez, con dichas acciones *se privilegia la promoción de la legalidad y la no violencia como principio rector de la cultura de respeto a los derechos humanos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de promoción en la materia	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos						1,296							1,296	
			Número total de las personas entrevistadas						1,600								1,600
			*100						81%								81%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PROPÓSITO	Los poderes de la Unión, los organismos constitucionales, congresos locales, autónomos, gobiernos estatales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, los organismos públicos de derechos humanos y las personas en situación de vulnerabilidad reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de evaluaciones favorables recibidas durante los servicios de promoción	Número de opiniones favorables recibidas	15,987												15,987.0
			Número total de cédulas de evaluación aplicadas	16,828												16,828.0
			*100	95%												95%
COMPONENTES	*Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Porcentaje de servicios de promoción realizados con respecto a los organizados	Número de servicios de capacitación realizados	850		1,343		1,035		1,165		4,393				4,393
			Número de servicios de capacitación organizados	850		1,343		1,035		1,165		4,393				4,393
			*100	100%		100%		100%		100%		100%				100%
ACTIVIDADES	Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de actividades de vinculación y difusión realizadas con respecto a las programadas	Número de actividades de vinculación y difusión realizadas	79	164	204	298	291	290	71	228	264	297	197	143	2,526
			Número de actividades de vinculación y difusión programadas	79	164	204	298	291	290	71	228	264	297	197	143	2,526

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

10. Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional

Programa Presupuestario: E016

Unidad Responsable: Secretaría Ejecutiva

Para la CNDH, la cooperación internacional y el cumplimiento de los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, son elementos fundamentales para una defensa y promoción efectiva de los mismos. El principal propósito de este programa es realizar servicios de cooperación que fortalezcan las relaciones con organismos públicos, sociales o privados, internacionales y nacionales.

Además, la CNDH incorporó protocolos de gestión documental con el fin de conservar en óptima condición sus archivos históricos, con el propósito de ponerlo a servicio de la población interesada en ellos. El archivo histórico incorpora: fototeca y videoteca, fotografías comprendidas entre los años de 1990 al 2003, mismas que fueron seleccionadas para formar parte de la exposición fotográfica con motivo del XXV aniversario de la CNDH. Asimismo, el archivo contiene fichas de fotografías, documentos para valoración y finalmente audio casetes, lo anterior contribuye a un fácil acceso a la información principio de la cultura de transparencia que la Comisión Nacional.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	*Contribuir a la consolidación del derecho internacional en materia de derechos humanos mediante el fortalecimiento de su conocimiento en México.	Porcentaje de cumplimiento de la CNDH de los principios de Paris, acreditado por la Organización de las Naciones Unidas	Nivel de acreditación otorgado a la CNDH por la Organización de las Naciones Unidas						3							3	
			Nivel de acreditación otorgado por la Organización de las Naciones Unidas a los organismos de protección y promoción de los derechos humanos que cumplen con los principios de Paris						3								3
			* 100						100%								100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PROPOSITO	El conocimiento de los derechos humanos es fortalecido con la cooperación internacional.	Porcentaje de participación en los eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales con relación a los convocados	Número de eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales a los que se asistió													79
			Número de eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales convocados													79
			* 100	100%												100%
COMPONENTE	A. Servicios de colaboración, difusión con organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, sociales o privadas a nivel nacional e internacional realizados y servicios para preservar el acervo documental institucional, realizados	Porcentaje de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional realizados con relación a los solicitados	Número de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional, realizados	83			104				58			93		338
			Número de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional solicitados	83			104				58			93		338
			* 100	100%			100%				100%			100%		100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
ACTIVIDADES	*A.1 Vinculación y cooperación con los Sistemas Universal y Regional de Derechos Humanos; con las INDH/Ombudsman y agrupaciones Universales o Regionales; con Organizaciones No Gubernamentales y con organismos públicos, sociales o privados nacionales e internacionales.	Porcentaje de participación en los eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales con relación a los convocados	Número de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines realizadas	162	171	164	163	170	166	158	166	170	165	165	160	1,980
			Número de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines programadas	162	171	164	163	170	166	158	166	170	165	165	160	1,980
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	A.2. Administración, guarda y custodia del acervo documental institucional.	Porcentaje de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizados, con relación a las programadas.	Número de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizadas	14	25	26	24	26	21	14	23	23	23	14	9	242
			Número de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos programadas	14	25	26	24	26	21	14	23	23	23	14	9	242
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

IV. Estudio y divulgación de los derechos humanos

1. Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de derechos humanos

Programa Presupuestario: E018

Unidad Responsable: Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos

El programa presupuestario pretende promover a través de la investigación y la academia aportar a la generación de una cultura de respeto a los derechos humanos. El Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) es una muestra de ello por medio de sus publicaciones anuales, contribuye a establecer los objetivos e intereses de la CNDH en dicha materia. De igual forma, se articula las necesidades del programa Anual de Publicaciones con la sensibilización a grupos de población ayudando a las unidades responsables en lograr una distribución y difusión de materiales.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos mediante su estudio, promoción y difusión	Porcentaje de estudios especializados en Derechos Humanos en el año actual con respecto al anterior	Número de estudios especializados en Derechos Humanos por el CENADEH realizados en el presente año						20							20		
			Número de estudios especializados en derechos humanos por el CENADEH realizados en el año anterior						20									20
			*100						100%									100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
PROPÓSITO	Los estudiantes y servidores públicos que habitan la Ciudad de México reciben servicios de promoción, estudio, investigación, formación y capacitación en derechos humanos	Porcentaje de estudiantes y servidores públicos que reciben los servicios especializados en derechos humanos atendidos en el año actual con respecto a lo programado	Número de estudiantes y servidores públicos que reciben servicios especializados en derechos humanos del año actual	5,407,162												5,407,162
			Número de estudiantes y servidores públicos programados que recibieron los servicios especializados programados	5,407,162												5,407,162
			*100	100%												100%
COMPONENTES	Servicios y bienes para la formación especializada en derechos humanos entregados	Ind. 1. Porcentaje de publicaciones impresas con respecto a los solicitados	Número de publicaciones impresas	1,680,000			3,001,000			4,681,000						
			Número de publicaciones solicitadas	1,680,000			3,001,000			4,681,000						
			* 100	100%			100%			100%						
		Ind. 2. Porcentaje de servicios de difusión y de formación académica realizados con respecto a los programados.	Número de servicios de difusión y de formación académica realizados	10	15	17	11	15	14	82						
			Número de servicios de difusión y de formación académica organizados	10	15	17	11	15	14	82						
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
ACTIVIDADES	Coordinación y elaboración de publicaciones, organización de programas académicos y actividades de difusión	Ind. 1. Porcentaje de títulos impresos previstos en el Programa Anual de Publicaciones	Publicaciones impresas del Programa Anual de Publicaciones				1,680,000						3,001,000			4,681,000
			Publicaciones impresas por las Unidades Responsables para ser impresos				1,680,000						3,001,000			4,681,000
			* 100				100%						100%			100%
		Ind. 2. Porcentaje de actividades de formación académica y de difusión realizadas	Actividades de formación académica y de difusión realizadas	10	15	17	11	15	14	82						
			Actividades de formación y de difusión diseñadas	10	15	17	11	15	14	82						
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

2. Ejecutar el programa de comunicación social

Programa Presupuestario: E017

Unidad Responsable: Coordinación General de Comunicación y Proyectos

El programa presupuestario pretende transmitir de manera eficaz los principales objetivos de la CNDH a la sociedad mexicana. Para tal fin, la comunicación de la CNDH tiene como meta difundir de manera transparente las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de su visión y misión institucional. Estableciendo mensajes que apoyen la construcción de una cultura de respeto, protección, defensa y observancia de los derechos humanos.

La transparencia es un elemento de vital importancia en la construcción de sociedades con principios de rendición de cuentas. Por tal motivo, el suministro de información a la sociedad toma un rol relevante como insumo inequívoco para la ciudadanía, así la divulgación eficaz del mismo contribuye a los principios de rendición de cuentas y en esa medida al fortalecimiento del Estado de Derecho.

La meta principal de este programa es el suministro de la información en términos adecuados a la sociedad mexicana, con el fin de facilitar la protección, defensa, observancia y promoción de los derechos humanos, *lo anterior a través de una política activa de comunicación social, de respeto a los derechos humanos y de fortalecimiento de la legalidad en la sociedad mexicana.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	*Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante la divulgación de los mismos	Porcentaje de la población que opina que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cumple con sus objetivos en la defensa sus derechos	Número de personas que opinan que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cumple con sus objetivos en la defensa de sus derechos						1,120							1,120

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
			Número de personas entrevistadas													1,800	
			* 100													62%	
PROPOSITO	Las personas en México conocen cómo ejercer sus derechos humanos	Porcentaje de la población que ha visto o escuchado los mensajes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Número de personas que han visto o escuchado los mensajes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos													670	
			Número de personas entrevistadas													1,800	
			* 100													37%	
COMPONENTES	*Servicios de divulgación institucional realizados	Porcentaje de servicios de divulgación institucional realizados con relación a los requeridos	Número de servicios de divulgación institucional realizados	2,008		2,182		2,141		2,059						8,390	
			Número de servicios de divulgación institucional requeridos	2,008		2,182		2,141		2,059							8,390
			* 100	100%		100%		100%		100%							100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
ACTIVIDADES	* Realización de acciones para la divulgación de los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la divulgación de los derechos humanos realizadas con relación a las programadas	Número de acciones para la divulgación de los derechos humanos realizadas	457	480	1,071	530	540	1,112	466	549	1,126	554	476	1,029	8,390
			Número de acciones para la divulgación de los derechos humanos programadas	457	480	1,071	530	540	1,112	466	549	1,126	554	476	1,029	8,390
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

V. Desarrollo Institucional

1. Planear las actividades y analizar los resultados institucionales

Programa Presupuestario: P019

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación y Análisis

Este programa presupuestario pretende a través de la planeación, seguimiento, evaluación, *análisis normativo, de procesos, de riesgos de violaciones o de temáticas diferentes en materia de derechos humanos, mejoras en el desempeño institucional que contribuyan a la protección y promoción de los derechos humanos.

Lo anterior, a través de acciones para dar a conocer los resultados y las actividades de CNDH a la sociedad teniendo de esta manera un mayor acercamiento, accesibilidad y transparencia, así como las relacionadas con la implementación de una estrategia de desarrollo institucional que impacten en la consecución de los objetivos institucionales.

De igual forma, *a través de este programa se lleva a cabo la armonización de la legislación federal y en entidades federativas con respecto a los instrumentos internacionales de derechos humanos, la cual contribuye a la generación, revisión y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la protección, defensa, promoción y observancia en materia de derechos humanos.

Asimismo, se proporcionan los elementos necesarios para facilitar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, así como el fortalecimiento de los resultados de transparencia y rendición de cuentas por medio del Informe Anual de Actividades que esté alineado al Programa Anual de Trabajo de este Organismo Público Autónomo.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al fortalecimiento de los objetivos institucionales mediante los servicios de análisis, planeación, seguimiento y evaluación, para la optimización de procesos y procedimientos institucionales	Porcentaje de proyectos de planeación y análisis impulsados para su implementación	Número de proyectos de planeación y análisis impulsados para su implementación, en el año actual						17							17
			Número de proyectos de planeación y análisis impulsados para su implementación, en el año anterior						12							

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
			* 100	142%												142%
PROPÓSITO	Las Unidades Responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reciben servicios de apoyo para el análisis, planeación, seguimiento y evaluación de actividades y resultados institucionales	Porcentaje de Unidades Responsables que reciben servicios de apoyo para el análisis, planeación, seguimiento y evaluación de actividades y resultados institucionales	Número de Unidades Responsables atendidas	17												17
			Número de Unidades Responsables que solicitan apoyo	17												17
			* 100	100%												100%
COMPONENTES	Servicios de apoyo para el análisis, planeación, seguimiento y evaluación de actividades y resultados institucionales, proporcionados.	Porcentaje de servicios de apoyo proporcionados para el análisis, planeación, seguimiento, evaluación de actividades y resultados institucionales, con relación a los requeridos	Número de servicios proporcionados para el análisis, planeación, seguimiento y evaluación de actividades y resultados institucionales	36			35			33			45			149
			Número de servicios requeridos para el análisis, planeación, análisis, seguimiento y evaluación de actividades y resultados institucionales	36			35			33			45			149
			*100	100%			100%			100%			100%			100%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
ACTIVIDADES	Diseño y elaboración de instrumentos de análisis, planeación estratégica, seguimiento, evaluación y de acciones para el impulso a la transparencia en materia de derechos humanos.	Porcentaje de acciones realizadas de análisis, planeación estratégica, seguimiento, evaluación y de acciones para el impulso a la transparencia en materia de derechos humanos, con respecto a las programadas	Número de acciones realizadas de diseño y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, de seguimiento y evaluación, de proyectos del Informe de Actividades, Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Evaluación, de proyectos especiales e interinstitucionales, de discursos, estudios e investigaciones y de acciones para el impulso a la transparencia, en materia de derechos humanos	11	11	14	11	12	13	12	11	12	11	11	24	153
			Número de acciones programadas de diseño y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, de seguimiento y evaluación, de proyectos del Informe de Actividades, Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Evaluación, de proyectos especiales e interinstitucionales, de discursos, estudios e investigaciones y de acciones para el impulso a la transparencia, en materia de derechos humanos	11	11	14	11	12	13	12	11	12	11	11	24	153
			*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2. Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva

Programa Presupuestario: R001

**Unidades Responsables: Dirección General de Información Automatizada/
Dirección General de Asuntos Jurídicos**

Este programa presupuestario contempla el uso de las tecnologías de la información como herramienta fundamental para optimizar los procesos encaminados a la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos.

A su vez, se proporcionan servicios informáticos para facilitar el trabajo del personal de la CNDH, a través del desarrollo, actualización y soporte de sistemas.

Asimismo, este programa apoya la protección de los derechos humanos mediante la atención y seguimiento de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos. Se proporciona también asesoría jurídica y apoyo legal a las visitadurías y unidades administrativas.

De la misma manera, cabe resaltar la importancia de la emisión y seguimiento de acciones de inconstitucionalidad, tras la revisión legislativa del Diario Oficial de la Federación y de los periódicos oficiales de las entidades federativas. Además, *se presentan denuncias penales y administrativas, derivadas de las Recomendaciones e informes especiales emitidos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
FIN	*Contribuir a la protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos mediante servicios jurídicos e información automatizada	Porcentaje de variación de controversias jurídicas promovidas (acciones de inconstitucionalidad, denuncias y quejas, juicios de amparo, civiles y otros conflictos judiciales) por violaciones a los derechos humanos	Número de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos en el año actual						327							327		
			Número de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos en el año anterior						312									312
			(-1)*100						5%									5%

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
		Porcentaje de evaluaciones de calidad calificadas como favorables de los servicios de apoyo informático atendidos y de las soluciones informáticas utilizadas y evaluadas	Número de servicios de apoyo informático atendidos y soluciones informáticas utilizadas, calificados como favorables						2,560							2,560		
			Número de servicios de apoyo informático atendidos y soluciones informáticas utilizadas, evaluados						3,200									3,200
			* 100						80%									80%
PROPÓSITO	Las Unidades Responsables reciben servicios jurídicos y soluciones informáticas	Porcentaje de servicios jurídicos proporcionados en el año actual con respecto al año anterior	Número de servicios jurídicos proporcionados en el año actual						5,082							5,082		
			Número de servicios jurídicos proporcionados en el año anterior					4,870									4,870	
			* 100					104%										104%
		Porcentaje de avance del desarrollo y/o actualización de soluciones informáticas con relación a las soluciones informáticas a desarrollar y/o actualizar	Porcentaje de avance del desarrollo y/o actualización de cada solución informática					800%										800%
			Número de soluciones informáticas a desarrollar o actualizar					8										8
			* 100					100%										100%
COMPONENTES	A. Expedientes de asuntos jurídicos otorgados	Porcentaje de asuntos jurídicos otorgados con respecto a los asuntos jurídicos solicitados	Número de asuntos jurídicos otorgados	1,270			1,272		1,270				1,270			5,082		
			Número de asuntos jurídicos solicitados por los requirentes	1,270			1,272		1,270					1,270			5,082	
			*100	100%			100%		100%				100%				100%	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	B. Servicios de apoyo informático atendidos	Porcentaje de servicios de apoyo informático atendidos con relación a los requeridos	Número de servicios de apoyo informático atendidos	1,800						1,700						3,500	
			Número de servicios de apoyo informático requeridos.	1,800						1,700						3,500	
			*100	100%						100%						100%	
ACTIVIDADES	A1. Atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos	Porcentaje de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos con respecto a los que están en trámite	Número de acciones de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	5,076	
			Número de asuntos en trámite	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	423	5,076
			* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	B.1 Acciones de apoyo informático realizadas	Porcentaje de acciones de apoyo informático realizadas con relación a las derivadas de los servicios de apoyo informático requeridos y de las modificaciones jurídicas aplicables	Número de acciones de apoyo informático realizadas	2,500			2,900			2,600			2,500			10,500	
			Número de acciones de apoyo informático derivadas de los servicios de apoyo informático requeridos y de las modificaciones jurídicas aplicables	2,500			2,900			2,600			2,500			10,500	
			* 100	100%			100%			100%			100%			100%	

3. Apoyo a la función pública y buen gobierno

Programa Presupuestario: 0001

Unidad Responsable: Órgano Interno de Control

Por medio de este programa, el Órgano Interno de Control vigila el cumplimiento de las atribuciones y propósitos conferidos a la Comisión Nacional por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los programas y proyectos aplicables, así como el apego a la legalidad de sus servidores públicos, en el ejercicio de sus facultades y el desempeño de sus funciones y mejora continua; con el fin de verificar el cumplimiento de su objeto esencial de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos y como órgano defensor de la sociedad, garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, se aplican métodos y técnicas de fiscalización a las Unidades Responsables para verificar el cumplimiento de la normatividad y de los programas asignados; contribuir a la mejora o actualización de su marco normativo y, de ser el caso, fincar responsabilidades a los servidores públicos que lo infrinjan.

Asimismo, la finalidad de este programa es evaluar la eficacia y la eficiencia en el manejo de los recursos de que dispone la Comisión Nacional para el ejercicio de su gestión.

Los principales productos y servicios del OIC son los siguientes:

- A. Control y auditoría.
- B. Normatividad, inconformidades y situación patrimonial.
- C. Quejas, denuncias y responsabilidades.
- D. Revisiones especiales.
- E. Evaluación de la gestión.
- F. Auditorías de desempeño.
- G. Sistema de Gestión de la Calidad.

Las acciones más relevantes se agrupan de la siguiente manera:

- A. Control y auditoría.
 - A.1. Planear, proponer y practicar las auditorías y/o revisiones necesarias a las Unidades Responsables, con personal interno o externo, para contrastar el cumplimiento de la gestión financiera, administrativa y operacional resultante de la aplicación normativa de los recursos presupuestales de la Comisión Nacional.
 - A.2. Verificar trimestralmente la atención de las recomendaciones formuladas a las distintas Unidades Responsables del organismo, derivadas de auditorías y/o

revisiones financieras y operacionales practicadas por el Órgano Interno de Control; en su caso, por la Auditoría Superior de la Federación y por los auditores externos que sean contratados para la dictaminación de estados financieros y demás obligaciones fiscales federales y locales; así como, presupuestales del organismo.

- A.4 Realizar los trámites en calidad de área requirente, de los servicios de un despacho externo para la dictaminación de las obligaciones fiscales federales y locales, a las que está obligado el organismo. Llevar a cabo la supervisión de dicha contratación.

B. Normatividad, inconformidades y situación patrimonial.

- B. 1 Revisar y proponer las adecuaciones normativas necesarias para la simplificación de los procesos y, en su caso, validar las disposiciones normativas.
- B. 2 Registrar las estructuras de los órganos sustantivos y las unidades administrativas, así como las disposiciones normativas emitidas por la CNDH.
- B. 3 Acudir a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública convocados por la Comisión Nacional; participar en los procedimientos de enajenación de bienes propiedad de la misma; así como emitir opiniones jurídico-normativas respecto de procedimientos relacionados con la administración de los recursos institucionales.
- B. 4 Asistir como asesor con voz, pero sin voto, a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los comités y subcomités que se integren en la Comisión Nacional, conforme a la legislación vigente y a las normas internas.
- B. 5 Sustanciar y resolver las instancias de inconformidad y conciliación que sean promovidas, por actos y hechos suscitados en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y enajenación de bienes convocados por la Comisión Nacional.
- B. 6 Llevar el proceso de recepción, registro y custodia de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados a su presentación.
- B. 7 Participar en los actos de entrega-recepción del cargo y, en su caso, promover la instauración de los procedimientos administrativos disciplinarios a que haya lugar.
- B. 8 Estudio y opinión de los asuntos presentados ante el Comité de transparencia respecto de las respuestas de las distintas unidades administrativas de esta Comisión, en relación con las solicitudes de información.

C. Quejas, denuncias y responsabilidades.

- C. 1 Investigar posibles conductas de servidores públicos de la CNDH que puedan constituir responsabilidades administrativas y determinar en su caso el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes.
- C. 2 Analizar los dictámenes de posible responsabilidad administrativa emitidos por el Área de Control y Auditorías; realizar las investigaciones que procedan y, en su

caso, determinar el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios procedentes.

- C. 3 Instruir los procedimientos administrativos disciplinarios que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y, en su caso, determinar las responsabilidades a que haya lugar y proponer las sanciones a los responsables.
- C. 4 *Imponer las sanciones administrativas conducentes.
- C. 5 Instruir los procedimientos administrativos sancionadores que procedan de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas y, en su caso, determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer las sanciones a las o los servidores públicos responsables.
- C. 6 *Solicitar a las autoridades competentes la ejecución de sanciones administrativas y económicas que resulten de la determinación de responsabilidades de esa naturaleza.

D. Revisiones especiales.

- D. 1 Revisar de manera selectiva los expedientes de queja recibidos por diversas causas, y que fueron atendidos por las Visitadurías Generales con oficinas foráneas y/o por las Visitadurías Generales con oficinas sólo en la Ciudad de México.

E. Evaluación de la gestión.

- E. 1 Practicar revisiones a los soportes documentales de los datos reportados en los indicadores de los órganos sustantivos y unidades administrativas de la Comisión Nacional.
- E. 2 Coordinar la realización de una encuesta a nivel nacional, que permita medir el conocimiento y la percepción que la ciudadanía tiene sobre la Comisión Nacional y sus programas.

F. Auditorías de desempeño.

- F.1 Elaborar informes de auditoría derivados de las auditorías de desempeño que se practiquen a los órganos sustantivos y las unidades administrativas de la Comisión Nacional.
- F.2 Participar, cuando así sea requerido, en los trabajos que en materia de auditoría de desempeño realice la Auditoría Superior de la Federación.

Cronograma

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
A.1 Auditorías		2			4			2			4		12
A 2 Seguimientos		1			1			1			1		4

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
A.3 Actividades complementarias		1			1			1			0		3
B.1 Normatividad Revisada		0			3			10			10		23
B.2 Normatividad Registrada		3			5			10			10		28
B.3 Asistencia a procedimientos de adquisiciones, obras y enajenación de bienes.		3			10			10			30		53
B.4 Asistencia a las sesiones de los Comités y Subcomités que se integren.		2			3			3			3		11
B.5 Emisión de Opiniones Normativas		0			1			1			0		2
B.6 Inconformidades y Conciliaciones a sustanciar		1			0			0			1		2
B.7 Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial		55			850			35			35		975
B.8 Participar en los actos de Entrega-Recepción de cargos		34			30			25			35		124
B.9 Estudio y Opinión de los Asuntos Presentados en el Comité de Transparencia		14			13			13			13		53
C1 Quejas y denuncias a recibir.		35			30			20			15		100
C.3 Procedimientos administrativos disciplinarios a tramitar		5			5			3			2		15
C.3 Procedimientos administrativos disciplinarios a resolver		3			3			2			2		10
D.1 Revisiones Especiales		0			4			3			0		7
E.1 Revisiones a los soportes documentales de los Indicadores		0			4			2			2		8
E.2. Coordinación de la Encuesta Nacional de Opinión en Viviendas		0			0			1			0		1
F.1. Elaborar informes derivados de las auditorías de desempeño que se practiquen a los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional		1			1			1			1		4

4. Actividades de apoyo administrativo

Programa Presupuestario: M001

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

A través de este programa presupuestario, la Oficialía Mayor de la CNDH busca proveer de manera oportuna los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales a las Unidades Responsables, con el objeto de lograr las metas y objetivos institucionales; asimismo, *promover la profesionalización de los servidores públicos, difundir las disposiciones normativas internas, *proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de las actividades y funciones, así como, implantar una cultura organizacional con enfoque de género que incida positivamente en la regulación administrativa y en las actividades hacia el interior de la CNDH.

Mediante la oportuna asignación de los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales a las Unidades Responsables, este programa contribuye para que se alcancen las metas y objetivos institucionales relativos a la protección, defensa, promoción, observancia, estudio y divulgación de los Derechos Humanos. Los productos y servicios que genera este programa presupuestario se organizan de acuerdo a la siguiente clasificación:

A. Recursos financieros.- En esta materia, el programa tiene como objetivo dirigir los procesos financieros con apego a la normatividad, a través de la administración eficiente de los recursos financieros, para la operación de las Unidades Responsables de la CNDH.

*B. Recursos humanos. En este caso, se busca promover una adecuada administración de los recursos humanos, mediante el diseño y aplicación de normas, lineamientos y políticas orientadas al mejoramiento del entorno laboral, la profesionalización de los servidores públicos y la prestación de servicios de calidad al personal, que apoyen al cumplimiento de las funciones sustantivas de las Unidades Responsables de la Comisión Nacional.

C. Recursos materiales y servicios generales En este caso, el programa está enfocado a lograr la adecuada y oportuna satisfacción de los requerimientos de las Unidades Responsables del organismo en materia de bienes y servicios, atendiendo siempre los lineamientos y mecanismos de control que garanticen la debida observancia de la ley.

D. Normatividad y desarrollo tecnológico. En esta materia se conducen los trabajos para la emisión y actualización de disposiciones que norman las actividades administrativas de la Comisión Nacional y aquellas que proporcionen los elementos necesarios para la organización y funcionamiento de las Unidades Responsables, así como coordinar las acciones para proporcionar los instrumentos tecnológicos para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas del organismo.

*E. Unidad de Igualdad de Género. En esta materia, se tiene como objetivo la implantación e institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la CNDH.

Las principales actividades se agrupan de la siguiente manera:

A. Recursos financieros

- A. 1 Coordinar la concertación de la Estructura Programática e integrar el Proyecto de Presupuesto para el 2017, así como la Exposición de Motivos y la Estrategia Programática.
- A. 2 Registro de las Matrices de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas para cada uno de los programas presupuestarios sustantivos, así como los de apoyo a la función sustantiva, para el ejercicio 2016.
- A. 3 Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a través de la presentación de 72 Cuentas por Liquidar Certificadas.
- A. 4 Satisfacer con oportunidad los requerimientos de las Unidades Responsables en materia de recursos financieros para el desarrollo de sus programas presupuestarios, mediante el control del ejercicio del presupuesto. Lo anterior, se efectuará por medio de aproximadamente 3,010 trámites de suficiencia presupuestaria, así como por la atención de 16,000 trámites de pago.
- A. 5 Registrar trimestralmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las adecuaciones presupuestales aplicadas.
- A. 6 Realizar conciliaciones trimestrales con la Tesorería de la Federación de reintegros presupuestarios y cuentas por liquidar certificadas.
- A. 7 Integrar la información de seguimiento, para generar los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados en forma mensual.
- A. 8 Realizar el registro contable de las operaciones y los estados financieros, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- A. 9 Elaborar, con base en la información proporcionada por las Unidades Responsables y la Dirección General de Recursos Humanos, 30 declaraciones periódicas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la CNDH.
- A. 10 Informar a las instancias internas y externas sobre los avances físicos y ejercicio de los recursos aprobados en el PEF, con la presentación de 157 informes periódicos (Informes Presupuestales y Programáticos).
- A. 11 Mantener actualizado el marco normativo que regula la operación financiera de la Comisión Nacional.
- A. 12 Coordinar las actividades para el mantenimiento del Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros (SIARF).
- A. 13 Dar seguimiento, mantenimiento y proponer mejoras a los cuatro procesos certificados del Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor (Ingresos, Egresos, Regulación Financiera y Programación y Evaluación).
- A. 14 Integrar el archivo contable bajo su responsabilidad y enviarlo a la Secretaría Ejecutiva, para su debida guarda, custodia y conservación.

B. Recursos humanos

- B. 1 Fortalecer el proceso de planeación institucional, a través del análisis de necesidades de recursos humanos y la programación-presupuestación de los servicios personales.
- B. 2 Adecuar el marco normativo interno de la Comisión Nacional en materia de recursos humanos.
- B. 3 Proponer, otorgar y controlar las prestaciones para el personal de la Comisión Nacional.
- B. 4 Administrar el proceso de pago de nómina.
- B. 5 Controlar el ejercicio del presupuesto de servicios personales, mediante el establecimiento de acciones de control interno y prevención de riesgos.
- B. 6 Potenciar las capacidades humanas y técnicas del personal sustantivo y de apoyo de la Comisión Nacional, mediante el fortalecimiento del Programa Institucional de Capacitación.
- B. 7 Modernizar la gestión institucional en materia de recursos humanos.
- B. 8 Fortalecer la prestación de los servicios médicos preventivos que se otorgan al personal de la Comisión Nacional.

C. Recursos materiales y servicios generales.

- C. 1 Integrar tres programas: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Programa Anual de Obra y Programa Anual de Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles.
- C. 2 Realizar el proceso de adquisición de bienes y servicios mediante la instrumentación de 347 procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.
- C. 3 Realizar 6,380 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, equipos e instalaciones especiales con que cuentan los edificios de la Comisión.
- C. 4 Se tienen programados 14 Proyectos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas a realizar durante el año, en los rubros de Construcción, adecuación, adaptación, remodelación, restauración, modificación, conservación y mantenimiento.
- C. 5 Realizar 1,200 servicios de mantenimiento al parque vehicular para conservarlos en condiciones óptimas y asegurar su adecuado desempeño.
- C. 6 Realizar 122,100 servicios de mensajería nacional e internacional, así como 7,575 servicios de mensajería interna.
- C. 7 Realizar 11,768,605 servicios de fotocopiado.
- C. 8 Proporcionar \$ 4,542,372.19 dotaciones de gasolina para el parque vehicular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (vehículos y motocicletas).
- C. 9 Realizar 1,575 servicios de mantenimiento a equipo de oficina.
- C. 10 Mantener las condiciones adecuadas en materia de seguridad y protección en las instalaciones del Organismo, mediante el registro y control de los 65,000 visitantes que acuden a las sedes metropolitanas de la Ciudad de México, así

como la realización de 04 simulacros simultáneos en los inmuebles de la CNDH de la Ciudad de México.

D. Normatividad y desarrollo tecnológico

- D. 1 Elaborar y, en su caso, actualizar estructuras orgánicas, manuales de organización, manuales de procedimientos y, en general, cualquier documento de carácter normativo administrativo; así como gestionar su autorización y registro en términos de las propias necesidades de la Oficialía Mayor y de las Unidades Responsables, con un estimado de 100 documentos.
- D. 2 Mantener en óptimas condiciones la operatividad de los centros de cómputo y comunicaciones (SITES) de la Comisión Nacional en el área metropolitana, para lo cual se considera realizar un mantenimiento integral anual a cada uno, es decir 7 en total.
- D. 3 Realizar los programas de mantenimiento preventivo, para mantener los equipos de telecomunicaciones, UPS y escáneres de alta capacidad en óptimas condiciones, así como actualizar las licencias del software, para lo cual se considera realizar aproximadamente 1,800 servicios de mantenimiento a equipos de telecomunicaciones (conmutadores, teléfonos, switches, antenas inalámbricas, faxes, etc.), aproximadamente 11 servicios de mantenimiento a equipos UPS y aproximadamente 20 servicios a escáneres de alta velocidad.
- D. 4 Mantener actualizado el control de usuarios de los equipos de informática y telecomunicaciones, lo que generará aproximadamente 3,500 nuevos registros entre ambas áreas.
- D. 5 Llevar a cabo el seguimiento y control de los requerimientos de información y/o documentación de la Auditoría Superior de la Federación; los organismos fiscalizadores internos y externos y de las solicitudes de transparencia, cuya responsabilidad de atención corresponda a las distintas áreas de la Oficialía Mayor.
- D. 6 Llevar el registro, control y seguimiento de los asuntos recibidos en la Oficialía Mayor y turnarlos para la atención de sus áreas de competencia, para lo cual se consideran 134 acciones al mes con un resultado de 1,608 acciones en el año.
- D. 7 Mantener el registro, control y difusión de los acuerdos firmados por la Oficialía Mayor a propuesta y/o solicitud de la Unidades Responsables y de las 0Direcciones Generales de la Oficialía Mayor, con un estimado de 5 acuerdos al mes y 60 en total.

E. *Unidad de Igualdad de Género

- E. 1 Capacitar a 300 trabajadoras y trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en perspectiva de género; lenguaje incluyente y no sexista; igualdad y no discriminación; y masculinidades.
- E. 2 Realizar dos campañas de difusión y sensibilización dirigidas a todo el personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, siendo son: Campaña Lenguaje Incluyente y No Sexista; y Campaña de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

- E. 3 Realizar 40 acciones de difusión por medio de infografías temáticas que se envían a todo el personal mediante correo electrónico y se difunden en la página de intranet de la CNDH. Los ejes temáticos para estas infografías son: derechos de las mujeres, prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres; masculinidades; derecho a la igualdad y no discriminación; inclusión; perspectiva de género; y lenguaje incluyente y no sexista.
- E. 4 Contar con un micrositio de la Unidad de Igualdad de Género para realizar acciones de difusión y sensibilización para el personal de la CNDH.
- E. 5 Realizar 6 eventos de difusión y sensibilización para el personal de la CNDH con temáticas relativas a los derechos de las mujeres; igualdad y no discriminación; prevención de la violencia contra las mujeres; y la perspectiva de género.
- E. 6 Elaborar un Diagnóstico de Género en la CNDH.

5. Transparencia y acceso a la información pública

Programa Presupuestario: No aplica

Unidad Responsable: Unidad de Enlace

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reafirma su compromiso con el derecho humano de acceso a la información pública con apego al marco normativo de la materia, en el cual se adicionan nuevos retos a cumplir, a raíz de la publicación en mayo de 2015 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el pasado 9 de mayo, en este sentido, la Comisión Nacional redoblará sus esfuerzos a efecto de cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de esta Comisión Nacional,
- b) Garantizar la salvaguarda de la información confidencial que se encuentra en los archivos de este Organismo Nacional (datos personales).
- c) Fomentar tanto al interior como al exterior una cultura de la transparencia mediante gestiones claras y expeditas de solicitudes de acceso a la información.
- d) Contribuir a la rendición de cuentas a la sociedad con relación a las actividades, estructura y ejercicio del gasto de esta Comisión Nacional.

La publicación de las nuevas obligaciones de transparencia en el portal institucional de este organismo así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, establecidas en los artículos 70 y 74 de la Ley General de la materia, permitirá dar a conocer de una manera amplia, transparente y accesible, la actividad institucional de protección, promoción y difusión de los derechos humanos que día con día realiza el personal de la CNDH.

Asimismo, La atención de solicitudes de información recibidas en la CNDH a través de los sistemas infomex CNDH, infomex Gobierno Federal, de manera presencial en el módulo de atención al público, por correo postal, correo electrónico y vía telefónica, se da de forma personalizada por los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, brindando de manera oportuna el acceso a la información, acceso y corrección de datos personales u oposición a la publicidad.

Los servicios que se generan con el objeto de lograr un adecuado desarrollo institucional son los siguientes:

A. Impulso a las acciones necesarias para adecuar el marco normativo, diseño institucional y herramientas que permitan garantizar el derecho de acceso a la información pública en la CNDH, cumpliendo con la normatividad establecida para tales efectos.

B. Establecimiento de criterios homogéneos que permitan priorizar en todo momento la protección de datos personales en el ejercicio de este derecho.

C. Promoción de los procedimientos y avances en materia de rendición de cuentas, con el objetivo de facilitar que la sociedad ejerza su derecho a la información de manera adecuada.

D. Desarrollo de procedimientos que prevean y faciliten el acceso a la información de grupos vulnerables, a través de la capacitación del personal y la inclusión de tecnología que permita el acceso a todas las personas a la plataforma nacional y a los sistemas establecidos para tales efectos, dando la mayor certeza a los usuarios de la información que están solicitando.

Para la prestación de servicios, la CNDH lleva a cabo las siguientes actividades:

A.1. Sesiones de trabajo mediante las cuales la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia establecen una coordinación con las áreas sustantivas que permita generar criterios para la atención de solicitudes de información.

B.1. Buscar los medios institucionales para fortalecer el uso de las herramientas necesarias para responder en forma expedita, clara y eficaz a las solicitudes de acceso a la información, así como los estándares requeridos para brindar un servicio de calidad en la atención a los solicitantes.

B.2 Realizar actividades de promoción y difusión relacionadas con el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

C.1 Atender en términos de la normatividad de la materia, las solicitudes de acceso a la información, acceso y corrección de datos personales u oposición a la publicidad, recibidas en la CNDH proporcionando las respuestas correspondientes, en su caso, a través de la gestión y acompañamiento con las unidades responsables.

C.2. Actualización de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General, tanto en el portal institucional de esta Comisión como a través de los medios idóneos que permitan compartir la mencionada información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.1. Difundir la importancia de la transparencia y rendición de cuentas entre el personal de la CNDH, a través de cursos de capacitación, con el objeto de sensibilizar a los servidores públicos en la materia, así como estandarizar los procedimientos con el fin de brindar un servicio de calidad a los solicitantes de información.

Anexo

Anexo 1: Estructura programática 2016



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

Fecha 02 de julio de 2015.

R	UR	FI	FN	SF	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
35	100						Comisión Nacional de los Derechos Humanos
		1					Presidencia
			2				GOBIERNO
				04			JUSTICIA
					001		Derechos Humanos
							Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E001	Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados
	101						Primera Visitaduría General
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						E003	Proporcionar servicios de atención al público en general, en oficinas foráneas, así como, atender asuntos relacionados con las personas migrantes
						E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito
						E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro
					002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
						E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores
						E012	Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH
						E024	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
	102						Segunda Visitaduría General
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

Fecha 02 de julio de 2015.

R	UR	FI	FN	SF	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	103						Tercera Visitaduría General
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						E031	Elaborar pronunciamientos tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos tanto en el sistema penitenciario nacional, como en los casos de pena de muerte de connacionales en el extranjero
					002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
						E008	Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
						E023	Realizar visitas de supervisión para cumplir con la elaboración del diagnóstico anual del Sistema Penitenciario.
	104						Cuarta Visitaduría General
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						E010	Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión
					002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
						E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer
						E022	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas
	105						Secretaría Técnica del Consejo Consultivo
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
						E015	Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

Fecha 02 de julio de 2015.

R	UR	FI	FN	SF	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	106						Secretaría Ejecutiva
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
						E016	Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional
	107						Coordinación General de Comunicación y Proyectos
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
						E017	Ejecutar el programa de comunicación social
	108						Centro Nacional de Derechos Humanos
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
						E018	Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos
	109						Dirección General de Quejas y Orientación
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						E025	Sistema Nacional de Alerta de violación a los Derechos Humanos
	110						Dirección General de Planeación y Análisis
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					004		Apoyo y Desarrollo Institucional
						P019	Planear las actividades y analizar los resultados institucionales



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

Fecha 02 de julio de 2015.

R	UR	FI	FN	SF	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	111						Dirección General de Información Automatizada
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					004		Apoyo y Desarrollo Institucional
						R001	Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva
	112						Oficialía Mayor
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					004		Apoyo y Desarrollo Institucional
						M001	Actividades de apoyo administrativo
	113						Órgano Interno de Control
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					004		Apoyo y Desarrollo Institucional
						O001	Apoyo a la función pública y buen gobierno
	115						Dirección General de Asuntos Jurídicos
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					004		Apoyo y Desarrollo Institucional
						R001	Realizar servicios de apoyo a la función sustantiva
	116						Quinta Visitaduría General
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
					001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						E003	Proporcionar servicios de atención al público en general, en oficinas foráneas, así como, atender asuntos relacionados con las personas migrantes
					002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
						E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas; así como periodistas y personas defensores de Derechos Humanos



OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

Fecha 02 de julio de 2015.

R	UR	FI	FN	SF	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	117						Sexta Visitaduría General
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
						001	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						002	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
						E026	Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
	118						Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones
		1					GOBIERNO
			2				JUSTICIA
				04			Derechos Humanos
						001	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
						E002	Atender al público en general en oficinas centrales; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.